

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIÁSTICA
de MADRID*

Enero, Febrero, Marzo, Abril 2024



Enero 2024

1

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIÁSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

- | | |
|---|---|
| • Grupo Consultor del Seminario de Madrid | 7 |
|---|---|

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- | | |
|-----------------------|----|
| • Nombramientos | 9 |
| • Defunciones | 11 |

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- | | |
|--|----|
| • Decreto sobre la reorganización de la Curia de la Diócesis de Alcalá de Henares | 13 |
|--|----|

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- | | |
|--|----|
| • Nombramientos | 23 |
| • Asociaciones y Fundaciones Canónicas | 26 |
| • Reseñas Consejos Diocesanos | 27 |
| • Colectas Imperadas 2023 | 28 |

• Estadística de Declaraciones de Nulidad	29
• Calendario Litúrgico	30

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

• Carta del Obispo de Getafe con motivo de la Campaña de Manos Unidas contra el Hambre 2024 "Tú puedes cambiar el mundo"	33
• Carta del Obispo de Getafe al inicio de 2024, Año de la Oración "Señor, enséñanos a orar"	36
• Decreto	38

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Defunciones	40
---------------------	----

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID
c/ La Pasa, 3 - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - Tel. 659 64 16 97 - E-mail: famiprint@famiprint.es

AÑO CXLII - Núm. 2974 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

GRUPO CONSULTOR DEL SEMINARIO DE MADRID

Es un equipo que tiene por función asesorar y conectar de forma más intensa la formación y las actividades del seminario de Madrid con las necesidades y la vida diocesana.

Surge para ofrecer pistas y asesoramiento al rector del seminario y al equipo de formadores, con los que han de reunirse de forma periódica para contrastar visiones y retos, así como ofrecer la visión y peticiones que la diócesis hace al proceso formativo y la organización del seminario.

Igualmente tiene este equipo el encargo de poder escuchar, según acuerden con el equipo de formadores, a los seminaristas y poder visitar las distintas comunidades para conocer y proponer los retos que se plantean y hacer llegar la voz de la vida diocesana.

Las funciones se irán precisando con la marcha del proyecto y serán por tanto de dos direcciones: acercar la vida del seminario a la diócesis y la vida de la diócesis y sus necesidades al seminario. De la misma forma este equipo y sus

miembros podrán aportar y colaborar en el desarrollo de la formación y en la escucha para ello de los seminaristas.

El nombramiento de este equipo se hace por un plazo de tres años.

- 1.- **Rvd. Jose Manuel Sacristán.** Sacerdote. Párroco de Canencia
- 2.- **Rvd. Lorenzo de Santos. Sacerdote.** Director Instituto Superior de Pastoral
- 3.- **Rvd. Rafael Herruzo.** Sacerdote. Párroco de Ntra. Sra. Europa.
- 4.- **Hna. Julia García Monge.** Calasancia.
- 5.- **Dña. Marta Medina Balguerias.** Laica.
- 6.- **Dña. Julia Parra.** Laica.
- 7.- **Dña. Leticia Arroyo Rufo.** Laica.

† José Cobo Cano
Cardenal Arzobispo

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAIMIENTOS

23 ENERO 2024

OTROS OFICIOS:

- **Juez diocesano "Ad Casum":** Dña. Carmen Peña García.
- **Juez diocesano:** D. Alfonso Puche Rubio.
- **Defensora del Vínculo:** Dña. Marta Guerra López de Castro.
- **Notario:** Juan Carlos Mollejo Sánchez.
- **Capellán del Hospital Santa Cristina:** D. Alberto López Recuero.

25 ENERO 2024

GRUPO CONSULTOR DEL SEMINARIO DE MADRID:

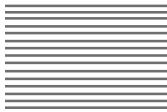
- **D. José Manuel Sacristán Sacerdote.** Párroco de Canencia.
- **D. Lorenzo de Santos.** Sacerdote. Director del Instituto Superior de Pastoral.
- **D. Rafael Herruzo.** Sacerdote. Párroco de Ntra. Sra. Europa.
- **Hna. Julia García Monge.** Religiosa Calasancia.
- **Doña Marta Medina Balguerias.** Laica.
- **Doña Julia Parra.** Laica.
- **Doña Leticia Arroyo Rufo.** Laica.

DEFUNCIONES

- El 8 de enero de 2024 falleció el sacerdote **D. Jesús Calzada Martínez**, a los 79 años. Natural del Villaute (Burgos), fue ordenado sacerdote el 11/07/1967 en Burgos. Era diocesano de Madrid. Fue Vicario Parroquial de San Juan Nepomuceno (1973-1983); Ecónomo de Cristo Resucitado (1983-1985); Párroco de Patrocinio de San José (1985-1991); Consiliario de la Hermandad Obrera de la Acción Católica (1989-1991); Vicario parroquial de San Timoteo (1991-1995); Párroco de San Timoteo (1995-2003); Capellán del Hospital Virgen de la Torre (1995-2011); Arcipreste de San Pedro Advíncula (1997-2000); Vicario parroquial de San León Magno (2003-2016).
- El 19 de enero de 2024 falleció el sacerdote **D. Francisco Ventura Baltasar** a los 91 años. Natural de Navalagamella (Madrid), fue ordenado sacerdote el 26/05/1956 en Madrid. Fue Párroco de San Pedro Apóstol, de Robledo de la Jara y encargado de Berzosa de Lozoya (1956-1958); Vicario Parroquial de San Lorenzo Mártir, de San Lorenzo del Escorial (1958-1960); Vicario Parroquial de Sagrada Familia (1960-1973); Capellán de la Residencia Doctor González Bueno (1970-2001) y Adscrito a Sagrada Familia (1973-2018).

– El 23 de enero de 2024 falleció el sacerdote **D. Salvador López Herranz**, a los 93 años. Natural de Campillo de las Dueñas (Guadalajara), fue ordenado sacerdote el 12/09/1954 en Sigüenza (Guadalajara). Era diocesano de Madrid. Fue adscrito (1972-1976) y Vicario parroquial (1976-2006) de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Madrid.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.





Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

**DECRETO SOBRE LA REORGANIZACIÓN
DE LA CURIA DE LA DIÓCESIS
DE ALCALÁ DE HENARES**

Prot. n° 001/2024

ANTONIO PRIETO LUCENA

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

"La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial" (c. 469 CIC).

Teniendo en cuenta las orientaciones del Papa Francisco dirigidas a poner todas las estructuras diocesanas en clave evangelizadora y misionera (cfr. EG 30; PE I, 1-12), con la voluntad de aumentar la efectividad, la coordinación y una

mayor cercanía y atención a los diferentes territorios de la diócesis, teniendo como marco de referencia las disposiciones del derecho general y las actualizaciones ya realizadas, en este sentido, del Estatuto de la Conferencia Episcopal Española y de las mismas curias diocesanas, por parte de otras diócesis españolas,

DECRETO

1.- LA REORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIOCESANOS DE GOBIERNO

1.1. VICARÍA GENERAL, dirigida por un sacerdote (vicario general), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. cc. 475-481 CIC). El vicario general es además el moderador de curia, responsable de los asuntos económicos y laborales del personal de servicio de la curia diocesana, y encargado de las relaciones con las instituciones.

1.2. VICARÍA JUDICIAL, dirigida por un sacerdote (vicario judicial), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico. El vicario judicial es el responsable de dirimir los asuntos jurídicos canónicos, contando con los jueces diocesanos y los peritos necesarios.

1.3. VICARÍAS TERRITORIALES, dirigidas por sacerdotes (vicarios episcopales territoriales), que gozan, en el ámbito de sus respectivas zonas pastorales, de las competencias y potestades que el derecho atribuye al Ordinario del lugar (cfr. c. 476 CIC). Las vicarías territoriales son las siguientes:

- **Vicaría de la capital o de Ntra. Sra. del Val**, que abarca los arciprestazgos de Alcalá-Norte y Alcalá-Sur.
- **Vicaría norte o de San Diego de Alcalá**, que abarca los arciprestazgos de Algete y Daganzo.
- **Vicaría centro o de San Félix de Alcalá**, que abarca los arciprestazgos de Torrejón de Ardoz, Coslada-San Fernando y Rivas-Vaciamadrid.

- **Vicaría sur o de los Santos Niños Justo y Pastor**, que abarca los arciprestazgos de Torres de la Alameda, Arganda del Rey y Villarejo de Salvanés.

1.4. VICARÍA DE EVANGELIZACIÓN, dirigida por un sacerdote (vicario episcopal de evangelización), que, de acuerdo con el c. 476 CIC, y en estrecha colaboración con el Vicario general, tendrá la responsabilidad de coordinar la acción evangelizadora de las diferentes delegaciones y secretariados de pastoral.

1.5. CANCELLERÍA-SECRETARÍA GENERAL, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (canciller), que podrá contar con un ayudante (vicecanciller), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. cc. 482-491 CIC).

1.6. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (ecónomo diocesano), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. c. 494 CIC), contando además con un equipo de peritos o asesores, que trabajarán del modo que se determine en el Consejo diocesano de asuntos económicos.

1.7. ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE CONSULTA ESTABLECIDOS POR EL DERECHO CANÓNICO: Consejo presbiteral (cfr. cc. 495-501 CIC), Colegio de consultores (cfr. c. 502 CIC), Consejo diocesano de pastoral (cfr. cc. 511-514 CIC), Consejo diocesano de asuntos económicos (cfr. cc. 423§2; 492-494 CIC), regidos, todos ellos, por su Estatuto propio. Junto a estos órganos colegiados, el Obispo también contará con el Consejo de arciprestes y con el Consejo episcopal, para la gestión cotidiana de la vida diocesana, que también tendrán su Estatuto propio. El Consejo episcopal estará formado por el Obispo, el vicario general, los vicarios territoriales, el vicario episcopal de evangelización, el vicario judicial, cualquier otro sacerdote -a discreción del Obispo- y el canciller o vicecanciller, que harán la función de secretario del Consejo.

La reorganización y la actualización de los órganos diocesanos de Gobierno entra en vigor en la fecha de la firma de este documento, el 8 de enero de 2024.

2.- LA CREACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS DE PASTORAL

2.1. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

2.1.1. **Delegación para el clero**, dirigida por un sacerdote (delegado del clero), encargándose del cuidado y atención de los sacerdotes, especialmente de los ancianos y de los ordenados en los últimos diez años (sacerdotes del decenio), así como de la formación permanente de todos los sacerdotes.

2.1.2. **Delegación para la vida consagrada**, dirigida por un sacerdote o persona consagrada (delegado para la vida consagrada), encargándose del cuidado de las personas consagradas, tanto de vida activa como contemplativa, así como de dar a conocer y promocionar la vocación de las personas consagradas en sus diferentes carismas. La Delegación de vida consagrada colaborará estrechamente con la Confederación de religiosos diocesana (CONFER).

2.1.3. **Delegación de apostolado seglar**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o matrimonio (delegado o delegados de apostolado seglar), junto con un equipo de colaboradores, encargándose de la coordinación de las actividades pastorales de los movimientos y realidades eclesiales laicales presentes en la diócesis, prestando una atención especial a la Acción Católica General.

2.1.4. **Delegación de hermandades y cofradías**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de hermandades y cofradías), encargándose del acompañamiento a los cofrades, para que las hermandades y cofradías sean verdaderas escuelas de vida cristiana. La Delegación mantendrá actualizada la normativa diocesana sobre hermandades y cofradías, y contará con el asesoramiento de la vicaría judicial y del Departamento de asuntos jurídicos.

2.1.5. **Delegación de ecumenismo y diálogo interreligioso**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar, encargándose de las relaciones de los cristianos de confesiones no católicas y del diálogo y la cooperación con creyentes de otras religiones.

2.2. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA CATEQUESIS

2.2.1. Delegación de Iniciación cristiana, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de iniciación cristiana), junto con un equipo, asumiendo a la anterior "Delegación de catequesis" y al "Secretariado de catecumenado", encargándose de cuidar el itinerario catequético y sacramental para formar cristianos, tanto adultos como infantes, según el modelo típico del catecumenado bautismal de adultos, dando a toda la catequesis una inspiración catecumenal. Esta Delegación prestará una atención especial a la iniciación cristiana de las personas con discapacidad.

2.2.2. Delegación de familia y vida, dirigida por un matrimonio (delegados de familia y vida), junto con un equipo y un consiliario, encargándose de todas las actividades dirigidas a promover el fortalecimiento de la familia cristiana, la santificación de los matrimonios, la preparación de los novios para el sacramento del matrimonio, la educación afectivo-sexual de los niños y adolescentes, la pastoral con las personas mayores y la defensa de la vida, desde la concepción hasta su término natural. La Delegación de familia y vida trabajará estrechamente con el Centro diocesano de orientación familiar "Regina Familiae".

2.2.3. Delegación de infancia y juventud, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de infancia y juventud), que podrá ser ayudado por un subdelegado y por un equipo de jóvenes, encargándose del acompañamiento de los niños, adolescentes y jóvenes, para que maduren en su fe cristiana y descubran su vocación en la Iglesia.

2.2.4. Delegación de misiones, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de misiones), encargándose del cuidado de los misioneros de la diócesis que se encuentran en la misión ad gentes y de la animación misionera de toda la diócesis, en cooperación con Obras Misionales Pontificias y otros organismos misioneros nacionales e internacionales.

2.2.5. Delegación de pastoral vocacional, dirigida por un sacerdote (delegado de pastoral vocacional), que podrá ser ayudado por un equipo de seminaristas y consagrados, encargándose de fomentar en toda la diócesis una

cultura vocacional, en la que puedan surgir vocaciones a los diferentes estados de vida cristiana, con especial atención a las vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada.

2.2.6. Delegación de pastoral obrera, dirigida por un seglar (delegado de pastoral obrera), junto con un equipo de colaboradores y un consiliario, encargándose de fomentar en la diócesis la evangelización del mundo del trabajo, iluminando esta realidad con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

2.3. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

2.3.1. Delegación de enseñanza, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de enseñanza), encargándose del cuidado de los profesores católicos en la escuela pública, privada y concertada, así como del profesorado de religión en sus diferentes ciclos, de acuerdo con las directrices de la Conferencia Episcopal Española.

2.3.2. Delegación de pastoral universitaria, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral universitaria), junto con un equipo de estudiantes y profesores universitarios, encargándose del acompañamiento de los universitarios para evangelizar la universidad y la cultura.

2.3.3. Delegación para la evangelización de la cultura, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de evangelización de la cultura), encargándose de fomentar acciones que promuevan el diálogo entre la fe y la razón, la evangelización a través del arte y las diferentes expresiones de la cultura, así como de la evangelización del turismo religioso.

2.3.4. Delegación de patrimonio cultural, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de patrimonio), encargándose de la relación con las administraciones públicas para la gestión integral del patrimonio eclesiástico de mayor interés histórico-artístico. Esta Delegación trabajará en íntima colaboración con el Vicario general, la Oficina técnica de obras, el economista diocesano y el Departamento de asuntos jurídicos.

2.3.5. Delegación de medios de comunicación social, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de medios de comunicación social), junto con un equipo, encargándose de la comunicación oficial de la diócesis, de la interlocución con los medios de comunicación y de la comunicación con los diferentes organismos diocesanos, muy en coordinación con la Vicaría general.

2.4. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA LITURGIA Y LA ESPIRITUALIDAD

2.4.1. Delegación de liturgia, dirigida por un sacerdote o persona consagrada (delegado de liturgia), encargándose del cuidado de las celebraciones litúrgicas y de la formación litúrgica de toda la diócesis.

2.4.2. Secretariado de espiritualidad, dirigido por un sacerdote o persona consagrada (director del Secretariado de espiritualidad), encargándose del "Apostolado de la oración" y de fomentar la vida espiritual de todos los diocesanos, a través de ejercicios espirituales, retiros y conferencias de formación espiritual.

2.4.3. Delegación para las causas de los santos, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado para las causas de los santos), con un equipo de colaboradores, encargándose de promover la pastoral de la santidad y el seguimiento de las causas de beatificación y canonización de la diócesis.

2.5. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA

2.5.1. Delegación de acción caritativa y social, dirigida por un delegado, clérigo o persona consagrada, que será el consiliario, el director Cáritas diocesana, que será una persona seglar, y su equipo de colaboradores, encargándose de realizar, de manera concreta, las obras de misericordia, mediante acciones y proyectos en favor de los más necesitados, desde una inequívoca identidad católica.

2.5.2. Secretariado para el cuidado de la creación, dirigido por un clérigo, persona consagrada o seglar, con la misión de divulgar y aplicar en la diócesis

las orientaciones fundamentales de la Encíclica Laudato Si' (2015), del Papa Francisco.

2.5.3. **Delegación de Manos Unidas**, dirigida por una persona seglar (delegado de Manos Unidas), junto con un equipo y un consiliario, encargándose de denunciar la existencia de hambre en muchas partes del mundo, y de lograr medios económicos que permitan financiar proyectos de desarrollo integral.

2.5.4. **Delegación de pastoral penitenciaria**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral penitenciaria), junto con un equipo y consiliarios, encargándose del cuidado pastoral de los reclusos en orden a su evangelización.

2.5.5. **Delegación de pastoral de la salud**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral de la salud), junto con un equipo y un consiliario en caso de que el delegado sea un seglar-, encargándose del cuidado de los agentes sanitarios, de los enfermos y sus familiares, y de la pastoral del duelo.

2.5.6. **Delegación de migraciones**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de migraciones), junto con un equipo y un consiliario, encargándose del cuidado de las personas migrantes, en las cuatro dimensiones señaladas por el Papa Francisco: acoger, proteger, hacer crecer e integrar (cfr. Mensaje 21-VIII-2017).

2.5.7. **Secretariado de ferias y circos**, dirigido por un sacerdote (director del Secretariado de ferias y circos), encargándose de fomentar la vida cristiana de las personas que trabajan en el mundo del espectáculo itinerante.

3.- LA CREACIÓN O REORGANIZACIÓN DE OTROS SERVICIOS DIOCESANOS DE PASTORAL

3.1. OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE ABUSOS, dirigida por un director, que será un seglar, con su equipo de colaboradores y un consiliario, encargándose de la prevención, acogida, escucha, actuación frente a

abusos y acompañamiento de sus víctimas, bautizadas o no, ya sean menores, adultos vulnerables, en situación de vulnerabilidad o sin vulnerabilidad alguna.

3.2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, dirigido por el Vicario general, contará con la colaboración del Vicario judicial y con la colaboración o asesoramiento de los expertos en derecho civil y eclesiástico que se vean necesarios.

3.3. OFICINA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, dirigida por un seglar, que será su Director, y que contará con la colaboración o asesoramiento de un equipo de peritos (arquitectos, ingenieros, restauradores, historiadores, etc). La Oficina técnica trabajará bajo la supervisión del Vicario general, y en coordinación con el economista diocesano y las Delegaciones de patrimonio cultural y liturgia. Evaluará la necesidad y viabilidad de las obras de la diócesis, ya sean estas de nueva construcción, restauración o mantenimiento, y se encargará también de la preparación de informes para la solicitud de subvenciones o planes de financiación.

3.4. COMISIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA, dirigida por el Vicario general y formada además por el economista diocesano, el delegado de medios de comunicación, el canciller, un miembro del Consejo diocesano de asuntos económicos y un experto en estrategias de sostenimiento, con la misión de impulsar las tres dimensiones del sostenimiento de la Iglesia (pastoral, económica y comunicativa), de acuerdo con las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española.

3.5. PORTAL DIOCESANO DE TRANSPARENCIA, dirigido por un seglar, bajo la tutela de la Vicaría general, asumiendo el "Departamento de sociología" y encargándose de la oficina de estadística, en coordinación con la Delegación de medios de comunicación social y con el economista diocesano.

La publicación de los Decretos para la creación y actualización de las nuevas Delegaciones, Secretariados y Servicios diocesanos de pastoral se llevará a cabo en los próximos tres meses, junto con los nombramientos para la provisión de los correspondientes cargos de gobierno, entrando en vigor la nueva configuración de la curia diocesana el 8 de abril de 2024, Solemnidad de la Anunciación del Señor y Jornada por la Vida, por un periodo de un año *ad experimentum*, durante el cual,

el Obispo podrá introducir los ajustes y modificaciones que se vean necesarios. Los nuevos nombramientos entrarán en vigor en el mismo momento de la toma de posesión.

Los nombramientos se harán habitualmente por un periodo de cuatro años, que podrá ser renovado, quedando a salvo lo prescrito por el c. 477 § 1 CIC y otras regulaciones particulares, que se observarán en cada caso.

Dado en Alcalá de Henares a 8 de enero de 2023, memoria de los santos Luciano, Maximiano y Juliano, mártires

Por mandato de S. Excia. Rvdma.
Manuel García Álvarez
CANCILLER -SECRETARIO GENERAL

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAIMIENTOS

2.1.1 *Vicarías y Cancillería*

- **Ilmo. Sr. D. Alberto Raposo Gómez**, Vicario General y Moderador de la Curia. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. Ángel Román Idígoras**, Vicario Episcopal Territorial de la Zona Centro "Vicaría de San Félix de Alcalá". Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco**, Vicario Episcopal Territorial de la Capital "Vicaría de Nuestra Señora del Val". Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. José María Sánchez de Lamadrid Camps**, Vicario Episcopal Territorial de la Zona Norte "Vicaría de Los Santos Niños Justo y Pastor". Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. Borja Langdon del Real**, Vicario Episcopal Territorial de la Zona Sur "Vicaría San Diego de Alcalá". Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. Luis Eduardo Morona Alguacil**, Vicario Episcopal de Evangelización. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Ilmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco** Canciller Secretario de la Diócesis Complutense. Fecha del nombramiento 2024/01/08.

2.1.2 Delegaciones y Secretariados

- **Rvdo. Sr. D. Francisco Rodríguez González**, Delegado Diocesano de Iniciación Cristiana. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Fermín Peiró Manzanares**, Delegado Diocesano para la Vida Consagrada. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Juan Miguel Prim Goicoechea**, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Juan Miguel Prim Goicoechea**, Delegado Diocesano de Evangelización de La Cultura. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Javier Ortega Martín**, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández**, Delegado Diocesano de Migraciones. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Alberto Morante Clemente**, Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **Rvdo. Sr. D. Manuel García Álvarez**, Director del Secretariado de Espiritualidad. Fecha del nombramiento 2024/01/08.
- **D. Ricardo Ballesteros San José**, Director de Cáritas Diocesana. Renovación. Fecha del nombramiento 2024/01/23.

2.1.3 Párroco

- **Rvdo. Sr. D. Francisco Rodríguez González**, Párroco de San Isidro Labrador de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 2024/01/08.

2.1.4 Vicario Parroquial

- **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier García Escorza**, FMVD, Vicario Parroquial de San Sebastián Mártir de Arganda del Rey. Fecha del nombramiento 2024/01/08.

2.1.5 Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. Manuel García Álvarez**, Director Diocesano para el Apostolado de la Oración. Fecha del nombramiento 2024/01/18.
- **Ilmo. Sr. D. Álvaro Fernández Ruiz**, Vice-Canciller Secretario de la Diócesis Complutense. Fecha del nombramiento 2024/01/18.
- **Ilmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco**, Capellán Coordinador de la Capilla del Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 2024/01/19.

2.1.6 Miembros del Consejo de Asuntos Económicos

Con fecha 2024/01/08 teniendo en cuenta la Reorganización de la Curia de la Diócesis de Alcalá de Henares, se nombraron los siguientes presbíteros como miembros del Consejo de Asuntos Económicos.

- **Ilmo. Sr. D. Alberto Raposo Gómez**, Vicario General.
- **Ilmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco**, Canciller-Secretario General.
- **Ilmo. Sr. D. José María Sánchez de Lamadrid Camps**, Vicario Episcopal de la zona norte.
- **Ilmo. Sr. D. Ángel Román Idígoras**, Vicario Episcopal de la zona centro.
- **Ilmo. Sr. D. Borja Langdon del Real**, Vicario Episcopal de la zona sur.
- **Ilmo. Sr. D. Luis Eduardo Morona Alguacil**, Vicario Episcopal de Evangelización.

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CANÓNICAS

- **Decreto del 31/01/2024 (Prot. N° 028/2024):** Confirmación de Dª. Rocío Sánchez Vaquero como Presidenta de La Hermandad de Hermandad de La Virgen de Las Flores de Algete.

RESEÑAS CONSEJOS DIOCESANOS

Reseña del Consejo Extraordinario de Pastoral del día 24 de enero de 2024

En este consejo el director de la Oficina de Atención a Víctimas de Abusos dio una conferencia presentando el Protocolo de prevención e intervención frente abusos sexuales de menores y personas vulnerables y la Guía de buenas prácticas para entornos seguros.

COLECTAS IMPERADAS AÑO 2023

- Manos Unidas: 84.616,67 •
- Cáritas: 66.157,04 •
- Clero Nativo: 4.283,00 •
- Iglesia Diocesana: 33.811,17 •
- Domund: 86.578,98 •
- Infancia Misionera: 27.896,86 •
- Óbolo de San Pedro: 10.223,48 •
- Pro Orántibus: 122,19 •
- Santos Lugares: 18.362,42 •
- Seminario: 44.231,32 •

ESTADÍSTICA DE DECLARACIONES DE NULIDAD

Durante el año 2023 se han obtenido 26 sentencias de primera instancia, de las cuales 25 son afirmativas y 1 negativa. De esas sentencias 12 fueron de patrocinio gratuito, 3 semigratuito y 11 totalmente a cargo de las partes.

Al inicio del año 2023 había 31 causas de nulidad pendientes, se han introducido 28 nuevas causas y han quedado extinguidas durante el año 26 de ellas.

CALENDARIO LITÚRGICO

Calendario Propio del Diócesis de Alcalá de Henares

MARZO

- 7 Traslación de las reliquias de los santos Justo y Pastor, mártires *
Santas Perpetua y Felicidad, mártires

MAYO

- 4 San José María Rubio Peralta, presbítero
15 San Isidro Labrador,
Patrón secundario de la provincia eclesiástica: *Memoria*

JUNIO

- 14 San Félix de Alcalá, monje y mártir
En la Ciudad de Alcalá de Henares: Memoria
26 San José María Escrivá de Balaguer, presbítero

JULIO

- 10 Beato Nicanor Ascanio, presbítero y mártir

AGOSTO

- 6 SANTOS JUSTO Y PASTOR, MÁRTIRES PATRONOS DE LA
DIÓCESIS: *Solemnidad*
- 7 TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR: *Fiesta*
- 8 Santa Juana Francisca de Chantal, religiosa
Santos Sixto II, papa, y compañeros, mártires
San Cayetano, presbítero

OCTUBRE

- 10 Santo Tomás de Villanueva, obispo: *Memoria*
- 13 ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN
DE LA IGLESIA CATEDRAL: *Fiesta*
En la iglesia Catedral: *Solemnidad*

NOVIEMBRE

- 8 DEDICACIÓN DE LA BASÍLICA DE LETRÁN: *Fiesta*
- 9 BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DE LA ALMUDENA
PATRONA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA: *Fiesta*
- 13 San Diego de Alcalá, religioso
En la Ciudad de Alcalá de Henares: *Memoria*

DICIEMBRE

- 15 San Urbicio, presbítero y ermita

* *Cuando no se indica el grado de la celebración, es memoria libre.*





Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

CARTA DEL OBISPO DE GETAFE,
D. GINÉS GARCÍA BELTRÁN, CON MOTIVO
DE LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS
CONTRA EL HAMBRE 2024

"TÚ PUEDES CAMBIAR EL MUNDO"

Getafe, 27 de enero de 2024

Queridos hermanos y hermanas:

Este año, Manos Unidas nos propone un tema de reflexión que pudiera parecer que nada tiene que ver con la campaña contra el hambre, pero no es así. Nos invita a pensar en las consecuencias para la humanidad del cambio ecológico, haciendo especial mención a los llamados migrantes climáticos, es decir, a los que tienen que abandonar su tierra porque en ella ya no pueden sobrevivir.

La sombra de las zonas del planeta en las que se hace imposible la vida se extienden ante nuestra indiferencia. La desertización, la contaminación de las aguas,

la deforestación, la contaminación del aire, y otros fenómenos climáticos hacen que cerca de la mitad de la población mundial viva en contextos considerados altamente vulnerables al cambio climático, ya sea por su ubicación geográfica o por las condiciones socioeconómicas. También en este caso los pobres son los más vulnerables a los fenómenos climatológicos extremos.

Por todo esto, la campaña de Manos Unidas de este año nos enfoca hacia un planeta sostenible, sin pobreza, hambre ni desigualdad, porque existe una «íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta» (LS16).

El Papa Francisco en su Carta encíclica *“Laudato Si”* nos recuerda la relación entre lo que acontece en la naturaleza con la situación de pobreza de los que la habitamos. Los atentados contra la creación son atentados contra el hombre y su dignidad.

En esta situación el hombre y su actividad irrespetuosa con lo creado es la causa, pero también la solución. En el sistema mundial actual prima la especulación y la búsqueda de renta financiera, sobre la dignidad humana y el cuidado de la casa común. «Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica en la creación divina; que los seres humanos degraden la integridad de la tierra y contribuyan al cambio climático, desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todos estos son pecados. Porque “un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios”» (Bartolomé. Patriarca de Constantinopla, citado por el Papa Francisco en LS 8).

En el cambio en nuestro modo de vida y en las acciones que deterioran el medio, y que dejan en la exclusión a buena parte de los habitantes del planeta, está la solución al problema. Podemos hablar de una verdadera conversión. En este sentido son iluminadoras las palabras del Papa que vienen a concretar esta necesaria conversión: «La espiritualidad cristiana propone un modo alternativo de entender la calidad de vida, y alienta un estilo de vida profético y contemplativo, capaz de gozar profundamente sin obsesionarse por el consumo. (...) Se trata de la convicción de que “menos es más”. La constante acumulación de posibilidades para consumir distrae el corazón e impide valorar cada cosa y cada momento. En cambio, el hacerse presente serenamente ante cada realidad, por pequeña que sea, nos abre

muchas más posibilidades de comprensión y de realización personal. La espiritualidad cristiana propone un crecimiento con sobriedad y una capacidad de gozar con poco. Es un retorno a la simplicidad que nos permite detenernos a valorar lo pequeño, agradecer las posibilidades que ofrece la vida sin apegarnos a lo que tenemos ni entristecernos por lo que no poseemos. Esto supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres» (LS 222).

La crisis ecológica, por tanto, también tiene sus rostros, el de las mujeres que caminan muchos kilómetros para buscar el agua para sus hogares, el de los campesinos que no pueden cultivar una tierra que se ha desertizado, el de niños sin escolarizar por falta de electricidad, o el de los que trabajan en minas de coltán con riesgo de su vida para que nosotros tengamos móviles y ordenadores.

En nuestra diócesis son muchos los voluntarios y colaboradores de Manos Unidas que, junto con el equipo directivo de la Delegación, trabajan cada día para despertar nuestra conciencia, muchas veces adormecida, ante el hecho de la pobreza en el mundo y sus causas, al tiempo que nos llaman a la solidaridad humana y material. Gracias a cada uno por la entrega infatigable.

Este año la Delegación de Manos Unidas de Getafe nos invita a colaborar con tres proyectos que realizaremos con la ayuda de todos: un programa de inclusión social de infancia, jóvenes y mujeres en aldeas marginales, en el estado indio de Telangana; un proyecto para propiciar el acceso seguro a servicios de atención materno infantil en Sokode (Ghana), y otro proyecto que promueve el derecho al agua de calidad y gestión comunitaria en comunidades indígenas de Palmira, en Ecuador.

Con estas palabras del Papa Francisco, que son deseo e invitación, quiero terminar mi carta: «Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarlos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia» (LS 52).

Os saludo con afecto y os bendigo de corazón.

† Ginés, Obispo de Getafe

**CARTA DEL OBISPO DE GETAFE,
D. GINÉS GARCÍA BELTRÁN,
AL INICIO DE 2024, AÑO DE LA ORACIÓN
"SEÑOR, ENSÉÑANOS A ORAR"**

En el itinerario de preparación al Jubileo de 2025, este año 2024 que acabamos de comenzar lo dedicaremos a la oración. Es un buen momento –siempre lo es– para reflexionar sobre la oración y, sobre todo, para redescubrir su valor y la necesidad de orar. La oración es necesaria, imprescindible para el creyente. La fe la profesamos en el Credo, la celebramos en los sacramentos y la vivimos en la vida en Cristo (la moral). Sin embargo, para que todo esto sea vivo, para que sea personal, es necesaria la oración.

Qué bien expresa esta realidad Teresa del Niño Jesús: «Para mí, la oración es un impulso del corazón, una sencilla mirada lanzada hacia el cielo, un grito de reconocimiento y de amor tanto desde dentro de la prueba como en la alegría». «Si conocieras el don de Dios» (Jn 4, 10), le dice Jesús a la samaritana. «La maravilla de la oración –nos enseña el Catecismo de la Iglesia católica– se revela precisamente

allí, junto al pozo donde vamos a buscar nuestra agua: allí, Cristo va al encuentro de todo ser humano, es el primero en buscarnos y el que nos pide de beber. Jesús tiene sed, su petición llega desde las profundidades de Dios que nos desea. La oración, sepámoslo o no, es el encuentro de la sed de Dios y de la sed del hombre. Dios tiene sed de que el hombre tenga sed de Él» (San Agustín. N. 2.560). En el Evangelio, Jesús aparece orando con frecuencia.

En sus mismas palabras se revela la importancia de la oración como expresión de la relación filial con el Padre, y por esta experiencia personalísima, ve imprescindible que los discípulos oren personalmente, en solitario, al Padre. Siempre habrá enfermos, habrá que predicar, que marchar, pero eso nunca podrá ser el obstáculo o la excusa para que Jesús no se confronte con el Padre.

Jesús obra desde la misericordia del Padre, y para eso a diario tendrá que asomarse al interior del corazón del Padre. De lo contrario, no actuaría como misionero. No puede haber misión sin vida de oración.

Jesús es también maestro de oración. Cuando sus discípulos le pidieron que les enseñara a orar, les mostró el Padrenuestro, fundamento y totalidad de toda oración cristiana. El Padrenuestro «es, en verdad el resumen de todo el Evangelio» (Tertuliano. *De oratione*, 1, 6). En este sentido, dice también san Agustín: «Recorred todas las oraciones que hay en las Escrituras, y no creo que podáis encontrar algo que no esté incluido en la oración dominical». Sobre el Padrenuestro seguiremos hablando.

¡Es necesario orar! Orar para un cristiano no es una obligación; es una necesidad. No orar no es un pecado; es una desgracia. Este año puede ser una oportunidad preciosa para orar. Los que ya lo hacen, intensificando su oración; los que no, comenzando a orar, con humildad, sencillamente, sabiendo que, cuando oramos, hablamos con aquel que sabemos que nos ama, como nos recuerda Santa Teresa de Jesús. Termine estas letras con estas preciosas palabras del santo cura de Ars sobre la oración: «Te amo, Dios mío, y mi único deseo es amarte hasta el último suspiro de mi vida. Te amo, Dios mío, infinitamente amable, y prefiero morir amándote a vivir sin amarte. Te amo, Señor, y la única gracia que te pido es amarte eternamente. [...] Dios mío, si mi lengua no puede decir en todos los momentos que te amo, quiero que mi corazón te lo repita cada vez que respiro».

DECRETO

**GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE**

Prot. N. DO 2/2024

Es responsabilidad del Obispo "ordenar la catequesis diocesana, según los principios y las normas emanadas por la Sede Apostólica" (Dir. *Apostolorum sucesores*, 128), y a él corresponde cuidar los materiales idóneos para la catequesis "de manera que a todos se enseñe la totalidad de la doctrina cristiana" (c. 386, §1). De hecho, en la Exhortación apostólica *Pastores gregis* al referirse al Obispo, como "ministro de la gracia del supremo sacerdocio", recuerda que es "responsable de la Iniciación cristiana" (n. 38), donde destaca que resulta providencial la recuperación de la gran tradición de la disciplina sobre la Iniciación cristiana (cf. *ibidem*).

La Conferencia Episcopal Española, aprobó el **Catecismo para adultos "Buscad al Señor"**, que ha obtenido la preceptiva *recognitio*, del Dicasterio para la Evangelización, el 4 de octubre de 2023; y en virtud de las facultades que me concede el Código de Derecho Canónico (c. 775), por las presentes

DECRETO

1. La acogida en nuestra Diócesis del **Catecismo "Buscad al Señor"**.
2. La implantación del Catecismo para las **catequesis de adultos bautizados** que se están preparando para completar su Iniciación cristiana o se están formando para crecer en el conocimiento de la fe.
3. Mientras se prepara una guía diocesana para el uso del catecismo para **adultos sin bautizar** se seguirá usando el material preparado por la Delegación de Anuncio, Catecumenado y Catequesis.

Ruego a todos los diocesanos, catequistas, sacerdotes, que acojan este Catecismo como libro de fe que capacita a los creyentes para entender, celebrar y vivir el Evangelio y en su caso como texto de referencia para completar la Iniciación cristiana de los adultos bautizados.

Dado en Getafe, a 3 de enero de 2024, en la memoria del Santísimo Nombre de Jesús.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

CANCILLERÍA - SECRETARÍA

DEFUNCIONES

– **Dña. Mercedes Berzunces del Moral**, falleció en Parla, el 4 de enero de 2024, a los 88 años. Tenía tres hijos, el sacerdote diocesano D. Andrés Calonge, párroco del Divino Pastor (Móstoles), D. José María Calonge, director del Colegio Arenales (Arroyomolinos), y una hija religiosa, Sor Mercedes, franciscana clarisa en las Descalzas Reales, en Madrid.

– **Sor Manuela Martínez Fernández**, hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, natural de Aranjuez (donde descansan sus restos mortales), falleció en Alba de Tormes el 10 de enero, a los 91 años y 69 de vida consagrada.

– **Sor Rafaela Tocay Suya**, religiosa Agustina Recoleta, natural de Guatemala, falleció 19 de enero en el Convento de la Encarnación del Divino Verbo, en Colmenar de Oreja, a los 37 años y 14 de vida consagrada.

Cristo, vida nuestra, Tú que al nacer rompiste las cadenas de la muerte, libra a nuestras hermanas difuntas de todas las ataduras.

Febrero 2024 2

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIÁSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	43
• Defunciones	45
• Sagradas Órdenes	47

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	49
• Asociaciones y Fundaciones Canónicas	51
• Reseñas Consejos Diocesanos	52



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Carta Pastoral "Devuélveme la alegría de tu salvación" 55

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 61
- Defunciones 62

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID
c/ La Pasa, 3 - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - Tel. 659 64 16 97 - E-mail: famiprint@famiprint.es

AÑO CXLII - Núm. 2975 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID
CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAIMIENTOS

6 FEBRERO 2024

VICARIO PARROQUIAL:

- **De Patrocinio de San José:** D. Esteban Bernárdez Yanes

OTROS OFICIOS:

- **Capellán del Hospital de Villalba:** D. Juan Luis Castón López
- **Capellán del Hospital de Villalba:** D. Eduardo José Lostao Boya
- **Capellán del Hospital Madrid - Sanchinarro:** D. Juan Pablo Ughetti Díaz
 - **Capellán del Hospital Infanta Leonor:** D. Ramón Alberto Carvajal Agüero
 - **Patrón Estable del Tribunal Eclesiástico:** D. Raúl Fernández Jiménez
 - **Director Espiritual de la Adoración Nocturna Española en la Archidiócesis de Madrid:** D. Miguel Ángel Arribas Sánchez

13 FEBRERO 2024

OTROS OFICIOS:

- **Coordinador de enseñanza de la Vicaría VIII Noroeste:** D. Miguel Ángel Toledo Fernández
- **Coordinador en Vicaría II (Delegación de Innovación Social):** Dña. Concepción Alonso Romero

20 FEBRERO 2024

VICARIO PARROQUIAL:

- **De Madre del Buen Pastor:** D. Edgar Enrique Meneses Jaimes.

OTROS OFICIOS:

- **Coordinador de la Delegación del Desarrollo Humano Integral:** D. Carlos Sánchez Aparicio

28 FEBRERO 2024

OTROS OFICIOS:

- **Capellán del Colegio la Inmaculada (RR. Madres Escolapias) de Puerta de Hierro:** José Aníbal Berbesí Mora

DEFUNCIONES

- El 7 de febrero de 2024 falleció el sacerdote **D. Santiago Valbuena Prieto** a los 99 años. Natural de Granátula de Calatrava (Ciudad Real), fue ordenado sacerdote el 17/05/1997 en Madrid. Era diocesano de Madrid. Fue Vicario parroquial de San Miguel Arcángel, de Carabanchel (1997-2004); Adscrito a Ntra. Sra. del Buen Suceso (2004-2022).
- El 9 de febrero de 2024 falleció el sacerdote **D. José Pérez Acebes** a los 95 años. Natural de Villoria de Orbigo (León). Fue ordenado sacerdote el 14/06/1953 en Ponferrada. Era diocesano de Madrid. Fue Párroco de Santo Domingo de Guzmán, de Humanes (1969-1991); Capellán de las Hermanitas de los Pobres, de la calle Almagro (1991-2004) y Capellán de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de la calle Puebla (1995-2004).
- El 25 de febrero de 2024 falleció el sacerdote **D. Nicasio Fernández Pozuelo** a los 89 años. Natural de Villanueva de la Cañada (Madrid). Fue ordenado sacerdote el 11/06/1960 en Madrid. Fue Vicario parroquial de Natividad de Nuestra Señora, de San Martín de la Vega (1960-1963); Vicario parroquial de San Fermín (1963-1965); Ecónomo de San Ildefonso, de Collado Mediano (1965-1966);

Ecónomo de Santa Beatriz (1966-1979); Arcipreste de San Leopoldo (1976-1979); Misionero en la diócesis de Feira de Santana, Brasil (1979-1985); Vicario parroquial de San Miguel Arcángel, de Carabanchel (1985-1986); Misionero en la diócesis de Feira de Santana, Brasil (1986-2012); Misionero en el Vicariato de Puyo, Ecuador (2012-2016) y de nuevo en la diócesis de Feira de Santana (2016-2022).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.

SAGRADAS ÓRDENES

– El 10 de febrero de 2024, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. José Cobo Cano, cardenal arzobispo de Madrid, confirió el Sagrado Orden del Diaconado en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja de Madrid a los hermanos jesuitas:

- P. Juan Boronat Cot (S.J.)
- P. Alexandru Jonut Duma (S.J.)
- P. Óscar Cala López (S.J.)
- P. Patrik Owen Hyland (S.J.)
- P. Pedro Rodríguez López (S.J.)
- P. Álvaro Zapata Monllor (S.J.)





Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

Administrador Parroquial

- **Rvdo. Sr. D. Óscar Díez Gurumeta**, Administrador Parroquial y Moderador de Santiago Apóstol de Torrejón de Ardoz. Fecha del nombramiento 9 de febrero de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Jesús Lorenzo Gutiérrez Márquez**, Administrador Parroquial de Santiago Apóstol de Torrejón de Ardoz. Fecha del nombramiento 9 de febrero de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Álvaro Castro Castro**, Administrador Parroquial de Asunción de Nuestra Señora de Fresno de Torote. Fecha del nombramiento 9 de febrero de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Álvaro Castro Castro**, Administrador Parroquial de Asunción de Nuestra Señora de San Esteban Protomártir de Serracines. Fecha del nombramiento 9 de febrero de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Alejandro Rodríguez Catalina**, Administrador Parroquial de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa. Fecha del nombramiento 22 de febrero de 2024.

Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. Joseph Pamandjelo Ndanda**, Adscrito a la Parroquia de San Isidro Labrador de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 6 de febrero de 2024.
 - **Rvdo. P. Jean de la Croix Ramamonjinirina**, MSF, Adscrito a la Parroquia de La Sagrada Familia de Torrejón de Ardoz. Fecha del nombramiento 7 de febrero de 2024.
 - **Rvdo. Sr. D. José Miguel Hernández Hernández**, Adjunto a la Notaría De Matrimonios. Fecha del nombramiento 13 de febrero de 2024.

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CANÓNICAS

- **Decreto del 01/02/2024 (Prot. N° 029/2024):** Confirmación de Dª. María Ángeles Gamonal Devia como Presidenta de La Hermandad de La Santísima Virgen del Rosario de Cobeña.
- **Decreto del 22/02/2024 (Prot. N° 049/2024):** Erección de la Casa Sacerdotal "San Juan de Ávila" como institución diocesana al servicio de la Diócesis de Alcalá de Henares, confirmándose en el cargo de Director a D José Ignacio Figueroa Seco. En el mismo decreto se han aprobado los estatutos y el Reglamento de Régimen Interno de la Casa Sacerdotal.

RESEÑAS CONSEJOS DIOCESANOS

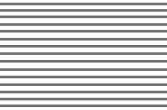
Reseña de La Reunión de Arciprestes del día 6 de febrero de 2024

En el Obispado de la Diócesis de Alcalá de Henares, presidida por el Sr. Obispo tuvo lugar la reunión de Arciprestes, en la que se trataron entre otros los siguientes puntos:

- Las nuevas Indicaciones para los usos extralitúrgicos de los templos.
- La importancia del uso del manual de buenas prácticas para la prevención de abusos en las parroquias.
- El inicio del funcionamiento del nuevo protocolo a seguir en las obras que se hagan en el patrimonio de la Diócesis y las ayudas en cuestiones patrimoniales que se facilitaran a los párrocos desde el departamento de obras y el gabinete jurídico
- La explicación de la nueva Reorganización de la Curia: motivada por el deseo de tratar de llegar a todos los rincones de la diócesis y la importancia de que haya una buena coordinación entre vicarios y arciprestes para el buen funcionamiento de la Diócesis.

- La importancia de introducir en cada reunión del Consejo de Arciprestes información sobre el estado de los sacerdotes.
 - El inicio la consulta para elegir al Delegado del clero.
 - El inicio de la preparación de los nuevos estatutos para los Arciprestazgos de la Diócesis de Alcalá de Henares y se solicita aportaciones a los Arciprestes.

Para finalizar se atendieron diferentes ruegos y preguntas.





Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

CARTA PASTORAL:

"DEVUÉLVEME LA ALEGRÍA DE TU SALVACIÓN"

Con estas palabras del salmo 50 y con el sentimiento que nos transmiten os invito, queridos hermanos y hermanas en el Señor, a entrar en el tiempo santo de la Cuaresma. El Señor nos llama a participar de su amor y su misericordia especialmente en estos días que nos preparan y nos hacen mirar a la Pascua, plenitud de vida del Resucitado que por nosotros se hizo hombre hasta la muerte y una muerte de cruz.

El salmo 50, salmo penitencial por excelencia, es la súplica de David a Dios después de que el profeta Natán haya puesto a la luz su pecado. David invoca la misericordia de Dios reconociendo su pecado que es una ofensa al mismo Dios, "contra ti, contra ti solo pequé", y, por tanto, solo la misericordia de Dios puede lavar esa mancha. David pide perdón a Dios, y también le pide que cree en él un corazón puro, que renueve la alegría de la salvación.

Si pide que le devuelva la alegría es porque la tenía, pero la ha perdido. Hacer memoria del don es fundamental en nuestra vida, recordar todo lo que hemos recibido nos pone en camino de vuelta, aunque ahora lo tengamos perdido. La

añoranza, con frecuencia, es un signo de conversión interior porque la mueve el deseo del bien que queremos y necesitamos, es la experiencia del corazón al que le falta algo para ser él, para vivir según la propia condición. Reconocer el amor de Dios, su gracia, en el corazón es el inicio del camino de vuelta a casa. El estado natural del hombre no es el pecado, sino la gracia. Y dice S. Agustín que no podrás volver a la gracia "si el mal todavía te gusta", por eso, "destrúyelo en tu corazón y purifícalo; ponle cerco al pecado de tu corazón, pues allí quiere venir a vivir al que quieras ver" (Discurso sobre los salmos, 103).

Durante esta Cuaresma repetiremos en muchas ocasiones este salmo penitencial haciendo nuestras las palabras y los sentimientos de David. También nosotros hemos pecado, y también queremos volvemos a Dios para recibir su perdón y el gozo de un corazón nuevo.

Cuaresma es tiempo de conversión, es momento propicio para volvemos al Señor y poner en Él, en su corazón manso y humilde (cfr. Mt. 11,29), lo que somos y lo que tenemos. Convertirse es buscar y encontrar el centro y centrar nuestra vida en Dios que es el autor de la salvación. La lejanía de Dios es causa de tristeza y angustia, es como vivir sin rumbo; sin embargo, la vuelta a Dios es recuperar la alegría, sentirse parte del plan de salvación que Dios tiene sobre mí y sobre la humanidad.

La necesidad de la conversión junto a la confianza en el perdón de Dios nos hace implorar un corazón nuevo, Dios nos ofrece: "Os daré un corazón nuevo, os infundiré un espíritu nuevo" (Ez 36,26). Estamos hablando, en definitiva, de una transformación, de una nueva creación. Así es el perdón de Dios, es siempre una nueva creación. El perdón es la siempre posibilidad de comenzar de nuevo, de partir de cero. Dios perdona, y por amor olvida las ofensas que sobre él hemos cometido. Vivir en el amor que perdona es vivir siempre en su presencia, porque el que se aleja de él se pierde (cfr. Sal. 73,27).

El perdón es la manifestación del corazón de Dios, es la expresión de su misericordia. Como nos recuerda S. Pablo: "Pero Dios, rico en misericordia por el gran amor con que nos amó, estando nosotros muertos por los pecados, nos ha hecho revivir en Cristo -estáis salvados en pura gracia-" (Ef. 2,4-5). Jesús encarna este misterio de la misericordia de Dios anunciada ya en el Antiguo Testamento, lo

hace a través de las parábolas, que conocemos como parábolas de la misericordia, por ejemplo, el hijo pródigo o el buen samaritano, pero también a través de sus gestos y de su misma persona. La misericordia nos revela a un Dios que se "comadece", al que el hombre y su historia no le es indiferente. Dios quiere la salvación del hombre (cfr. 1Tim 2, 4).

La misericordia es el bálsamo para el corazón herido, es el camino que siempre está abierto para devolvernos a casa. "Es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Es condición para nuestra salvación (...) es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados para siempre no obstante el límite de nuestro pecado. (Francisco. Bula *Misericordiae vultus*). La Cuaresma hunde su raíz y muestra su sentido en este misterio de la misericordia. Estamos todos invitados a vivir en y de la misericordia. Lo demás que se nos propone en la Cuaresma son medios e instrumentos para vivir este misterio de Dios, y así llegar bien dispuestos al canto nuevo de la Pascua.

La llamada de la Cuaresma a la misericordia es una invitación para cada uno de nosotros y para toda la Iglesia a ser misericordiosos. "La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia. La credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo", y expresaba el deseo que llega hasta este momento: "¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios! A todos, creyentes y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del Reino de Dios que está ya presente en medio de nosotros" (*Misericordiae vultus*).

Volvamos a las palabras del salmo: "devuélveme la alegría de tu salvación", que recuerdan y expresan, como ya hemos dicho, la nostalgia del hombre que se ha apartado de Dios. El hombre sin Dios es un ser al que le falta esencia, no está completo, es un ser solo en medio de la intemperie de la vida y sus circunstancias. El hombre solo está completo cuando tiene a Dios, cuando se mueve en él y descansa en él, cuando tiene referencia de su origen y de su meta, porque solo así hallará el sentido de su existencia. El hombre siempre será alguien en busca de sentido, y este sentido último solo está en Dios.

La Cuaresma es un tiempo de gracia que nos regala el Señor para detenernos, para hacer un verdadero examen de conciencia.

Quisiera decir unas palabras sobre el examen de conciencia. El examen de conciencia es un modo de oración, no me miro a mí mismo, sino que miro a Dios; no es la contabilidad de mis pecados, y menos un acto masoquista, sino un acto de confianza en la misericordia de Dios. En el examen de conciencia yo no soy el protagonista, el protagonista es Dios, es dejarse mirar por su amor, y en esa mirada se hace la luz que ilumina la oscuridad del mal y del pecado, nace la esperanza que crea la posibilidad de cambiar, de comenzar de nuevo. En el examen de la conciencia se hace viva la dependencia de Dios: sé que estás ahí, te necesito. Un padre del desierto había acuñado un modo nuevo y original de examinar la conciencia que repetía cada noche antes de acostarse. Se dirigía a su Señor y le preguntaba: "¿Te he agradado hoy?". No se preocupaba de sí mismo sino de su Señor. Y es que el gran acto de amor que se vive en el examen de conciencia es que Él esté alegre.

Examinar la conciencia es una gracia. Cómo cambiaría la vida de la Iglesia y del mundo si hicieramos, de verdad, examen de conciencia; si cada uno se examinara a sí mismo en vez de examinar a los demás.

Por eso, en este tiempo sería muy bueno y conveniente que nos confrontáramos con la Palabra de Dios en un encuentro íntimo y profundo. Acercarnos la Palabra con humildad, derribando el muro de nuestra propia visión e interés, incluso de nuestros juicios y prejuicios; es necesario bajar la guardia y dejar que la Palabra nos cale, nos interogue y nos interpele, nos confronte y nos ilumine, nos consuele y nos fortalezca. No olvidemos que la Palabra de Dios "es viva y eficaz" (Heb 4,12), que es capaz de llegar a lo más profundo del corazón. Hemos de hacer silencio para escuchar, abrir el corazón para acoger, dejarse transformar, y recibir la fuerza necesaria para transmitirla.

Cuaresma es tiempo de oración. La oración callada que no busca más que la gracia del encuentro. Es abrirse al Señor que viene a mi encuentro, un encuentro sanador y liberador, que muestra su poder con nosotros mediante el perdón y la misericordia. Por eso, este es tiempo para celebrar ese perdón en el sacramento de la penitencia. Gran don que el Señor ha dejado a su Iglesia. Basta que reconozca mi pecado, que arrepentido haga propósito de cambiar, confiese mis pecados, y se realice el milagro de la reconciliación.

Este año, en vistas a la preparación del Año Santo de 2025, el Papa ha querido dedicarlo a la oración. Quizás esta Cuaresma sea un momento para poner más fuerza en mi vida de oración, para tomarla en serio, y recordar que "hay que orar siempre" (cfr. Lc 18,1). La perseverancia es el secreto del fruto de la oración. No se trata de orar mucho algunos días, sino de orar cada día. Así lo hacía el Señor y así lo hace la Iglesia. El que ora está asentando raíces fuertes y profundas en la fe que darán como fruto la esperanza y la caridad. Os invito en estos días a volver a la oración de los cristianos, al Padrenuestro. Muchas veces la rezamos y la repetimos con cierto automatismo; dedica esta Cuaresma a rezar el Padrenuestro parándote en cada petición, pensado en lo que estás diciendo a Dios, y meditándolo en tu corazón. En el Padre nuestro hablamos a Dios con las palabras que Cristo nos enseñó, y el Padre en nuestra oración escucha las palabras de su Hijo.

Renunciar no es perder, en muchas ocasiones es ganar. El gesto penitencial del ayuno es el reconocimiento de la primacía de Dios. Jesús ayunó en el desierto durante cuarenta días. El ayuno "vivido como experiencia de privación, para quienes lo viven con sencillez de corazón **lleva a descubrir de nuevo el don de Dios y a comprender nuestra realidad de criaturas que, a su imagen y semejanza, encuentran en Él su cumplimiento.** Haciendo la experiencia de una pobreza aceptada, quien ayuna se hace pobre con los pobres y "acumula" la riqueza del amor recibido y compartido. Así entendido y puesto en práctica, el ayuno contribuye a amar a Dios y al prójimo en cuanto, como nos enseña santo Tomás de Aquino, el amor es un movimiento que centra la atención en el otro considerándolo como uno consigo mismo (cf. Carta Enc. *Fratelli tutti*, 93).

En la Cuaresma, la oración y el ayuno se verían faltos de sentido si no estuviera la caridad, así ocurre en toda la vida cristiana. "La limosna educa a la generosidad del amor. San José Benito Cottolengo solía recomendar: "Nunca contéis las monedas que dais, porque yo digo siempre: si cuando damos limosna la mano izquierda no tiene que saber lo que hace la derecha, tampoco la derecha tiene que saberlo" (*Detti e pensieri*, Edilibri, n. 201). Al respecto es significativo el episodio evangélico de la viuda que, en su miseria, echa en el tesoro del templo "todo lo que tenía para vivir" (Mc 12,44). Su pequeña e insignificante moneda se convierte en un símbolo elocuente: esta viuda no da a Dios lo que le sobra, no da lo que posee, sino lo que es: toda su persona" (Benedicto XVI. Mensaje para la Cuaresma 2008). Buen momento, entonces, la Cuaresma para los gestos de nuestra caridad para con

los hermanos, especialmente con los más pobres. Sin olvidar algo fundamental, no se trata tanto de dar como de darse para seguir el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo que "siendo rico se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza" (2Cor 8,9).

Para terminar, no olvidemos que la cuaresma es un camino, es el camino de la liberación que los israelitas hicieron en el desierto durante cuarenta años; es el camino que Nuestro Señor Jesucristo vivió también en el desierto como comienzo de su camino mesiánico y redentor, es el camino del corazón del hombre que busca la liberación del mal y del pecado, al tiempo que siente la necesidad de experimentar la presencia de Dios, su abrazo de Padre. "¿Pero a quién sientes? ¿Al que viene hacia a ti o a aquel al que tú vuelves? Él jamás se alejó de ti; eres tú quien se ha alejado de él" (San Agustín. Discurso sobre los salmos 103).

En la medida en que esta Cuaresma sea de conversión, entonces, la humanidad extraviada sentirá un estremecimiento de creatividad; el destello de una *nueva esperanza* (...) Es la valentía de la conversión, de salir de la esclavitud. La fe y la caridad llevan de la mano a esta pequeña esperanza. Le enseñan a caminar y, al mismo tiempo, es ella la que las arrastra hacia adelante (Mensaje para la Cuaresma 2024 del Papa Francisco).

Nuestro camino cuaresmal nos llevará a la Pascua que es nuestro auténtico destino. La Cuaresma es la parábola de nuestra condición peregrina que nos conduce a nuestra propia Pascua, al paso del Señor por nuestra vida. La Cuaresma solo tiene sentido y fundamento desde la luz y la alegría que se nos manifestará en la noche de Pascua, anuncio y adelanto de la Pascua Eterna.

A María, "fuente viva de esperanza" (Dante Alighieri, *Paraíso*, XXXIII, 12), le encomiendo nuestro camino cuaresmal, para que nos lleve a su Hijo, y nos alcance disfruta para siempre de la Pascua del Cielo.

Con mi afecto os bendigo.

† Ginés, Obispo de Getafe

CANCILLERÍA - SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

- **D. Ángel Félix Zarco García**, Presidente-Hermano Mayor de la Asociación privada de fieles venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía, en Valdemoro, el 6 de febrero de 2024.

DEFUNCIONES

– **Dña. Lucila Samaniego**, madre de la Hermana Honorilda Hernández, religiosa de las Auxiliares Parroquiales de Cristo Sacerdote y colabora en la S.I. Catedral Santa María Magdalena, falleció en México, el 2 de febrero de 2024, a los 78 años.

– **D. Francisco Lage Martínez**, sacerdote, falleció el domingo 11 de febrero en Astorga a los 88 años.

Fue párroco de la Parroquia Santos Apóstoles (Boadilla del Monte) desde 1993 hasta 2023, aunque su servicio a esta localidad se remonta a 1971.

Celebró sus bodas de oro sacerdotales en el año 2010 en una ceremonia presidida por el obispo diocesano, en aquel entonces, D. Joaquín María López de Andújar.

Religioso de la Congregación del Santísimo Redentor, fue profesor de la Academia Alfonsiana desde 1970 y fundador y primer presidente del Instituto de Moral, en Madrid.

Francisco Lage será recordado con mucho cariño por todos cuantos le conocieron ya que destacaba por su humildad, su sencillez y su gran sabiduría.

Hombre de profunda fe siempre estaba disponible para quien lo necesitara. Sus puertas siempre estaban abiertas para todos, tanto para el que solicitara el sacramento de la Confesión, como charlar o alguna ayuda material.

La vocación incansable de servicio, al ejemplo de Cristo Buen Pastor, y la generosidad eran emblemas de su vida sacerdotal.

– **Dña. Julia Martín Villarrubia**, falleció el 6 de febrero, en Aranjuez, a los 87 años. Deja viudo, tres hijos y una hija, la médica forense de Aranjuez, Dña. Julia Fernández Martín, colaboradora de la Delegación de Medios de Comunicación de la Diócesis de Getafe, desde sus inicios.

– **Hna. María de Jesús**, religiosa carmelita descalza, falleció en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de los Ángeles, situado en el Cerro de los Ángeles (Getafe), el 18 de febrero de 2024, a los 89 años y 68 de vida consagrada al Señor.

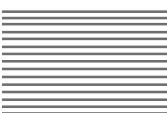
– **D. Nicasio Fernández Pozuelo**, sacerdote misionero, falleció domingo 25 de febrero de 2024, a los 90 años a consecuencia de un infarto. Originario de Villanueva de la Cañada (29 de marzo de 1934), partió hacia Brasil en 1979, donde ha desempeñado una gran labor al servicio de la evangelización desde entonces.

En aquellas tierras fundó más de 60 capillas y más de 90 comunidades cristianas. Todas ellas con su Sagrario para que fueran acompañadas en su vida de fe por el Señor en la Eucaristía. Para lograrlo, Nicasio aprendió a esculpir y de sus manos salieron doscientos sagrarios que siguen repartidos por toda la geografía de Serrinha.

En sus visitas a España, gustaba de reencontrarse con las personas de Villanueva de la Cañada y con amigos sacerdotes de la Diócesis de Getafe. También colaboraba con la Parroquia Santiago Apóstol y con su párroco, Álvaro Gómez, de cuya familia era muy amigo.

Su labor misionera y su ejemplo de entrega a Dios y a los demás fue un impulso para que varios jóvenes descubrieran su vocación sacerdotal y tomaran el testigo de Nicasio de llevar a Jesús a los demás.

Padre santo, concede a nuestros hermanos difuntos resucitar a la vida eterna y morar eternamente contigo.



*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIÁSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	67
• Defunciones	69

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

• Decreto sobre la Solemnidad de San José y Fiesta del Precepto	71
---	----

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	73
• Asociaciones y Fundaciones Canónicas	74



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

• Decreto Delegación Espiritualidad	75
• Carta con motivo del Día Internacional de la Mujer "Por ti, por mi, trabajo decente"	77
• Carta con motivo del Día del Seminario 2024 "Padre, envíanos pastores"	79
• Homilía en el Martes Santo	83
• Homilía en el Jueves Santo de la Cena del Señor	89
• Homilía en el Viernes Santo de la Pasión del Señor	93
• Homilía en la Vigilia Pascual	98

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	103
• Incardinaciones	104
• Excardinaciones	105
• Defunciones	106

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID
c/ La Pasa, 3 - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - Tel. 659 64 16 97 - E-mail: famiprint@famiprint.es

AÑO CXLII - Núm. 2976 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID
CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

13 MARZO 2024

OTROS OFICIOS:

- **Ministro de Catequesis:** Doña Rosa María Abad León.

20 MARZO 2024

VICARIO PARROQUIAL:

- **De Santa María la Mayor y San Julián:** D. César Augusto Vidondo Nieto.
- **De Nuestra Señora del Espino y Nuestra Señora de Madrid:** D. Juan Sanz Martín.

OTROS OFICIOS:

- **Capellán del Hospital 12 de Octubre:** Fray Sabinus María Darsu. O.S.M.
- **Capellán del Hospital Gregorio Marañón:** D. Mauricio Espinosa Parra
- **Capellán del Hospital Carlos III:** D. José Anibal Berbesí Mora.
- **De Juez Diocesano de la Vicaría Judicial:** D. José Ramón Arrieta Ochoa de Chinchetrú
- **De Juez Diocesano de la Vicaría Judicial:** D. José Luis Sánchez Girón
- **Coordinador de Jóvenes de la Vicaría III:** D. Carlos Pérez Criado

DEFUNCIONES

– El 19 de marzo de 2024 falleció el sacerdote capuchino **P. Inocencio Egido Vicente** a los 88 años. Natural de Masueco (Salamanca). Fue ordenado sacerdote el 07/04/1962 en León. Fue Vicario Parroquial de la basílica de Jesús de Medinaceli (1993-1999); Párroco del Sagrado Corazón de Jesús de Usera (1999-2002); Vicario Parroquial de la basílica de Jesús de Medinaceli (2006-2002) y Vicario Parroquial de San Antonio de Cuatro Caminos (2021-2024).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.





Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

**DECRETO SOBRE LA SOLEMNIDAD
DE SAN JOSÉ Y FIESTA DEL PRECEPTO**

Prot. nº 053/2024

ANTONIO PRIETO LUCENA

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

El próximo día 19 de marzo del presente año 2024, **Solemnidad de San José y fiesta de precepto**, es jornada laboral en el Calendario Civil de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con el deseo de señalar el tratamiento debido que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, y teniendo en cuenta la importancia que el Patriarca San José tiene en la vida de la Iglesia y en la tradición familiar

de nuestros pueblos, por el presente y para toda nuestra diócesis de Alcalá de Henares,

DISPONGO

1.- Mantener el día de San José (19 de marzo) como solemnidad de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa.

2.- Dispensar del obligado descanso laboral a aquellos fieles que les sea imposible compatibilizar la jornada de trabajo con el cumplimiento de dichos deberes.

3.- No obstante, rogamos a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.

En Alcalá de Henares, a siete de marzo del año dos mil veinticuatro, fiesta de la Reversión de las Reliquias de los Santo Justo y Pastor.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Ignacio Figueroa Seco
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. Fernando Rodríguez Rodríguez**, Director Espiritual del Grupo Diocesano de Evangelización de Primer Anuncio, Kerygma de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 13 de marzo de 2024.



ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CANÓNICAS

- **Decreto del 15/03/2024 (Prot. N° 057/2024):** Confirmación de Dª. María Cristina Vidales Ramos como Presidenta de La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz.
- **Decreto del 26/03/2024 (Prot. N°064/2024):** Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, venerada en Alcalá de Henares por la muy Antigua e Ilustre Hermandad Carmelita del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Áimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, el día 18 de octubre de 2025.



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

DECRETO
DELEGACIÓN ESPIRITUALIDAD

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Prot. N. DO 10/2019

El Catecismo de la Iglesia Católica, después de recordar que "todos los fieles cristianos, de cualquier estado o condición, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad" (Lumen Gentium, 40). Todos son llamados a la santidad: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto* (Mt 5,48)" (n. 2013), añade que "el progreso espiritual tiende a la unión cada vez más íntima con Cristo", y que "Dios nos llama a esta unión íntima con Él" (n. 2014).

Por otra parte, el Catecismo reconoce que "en la comunión de los santos, se han desarrollado diversas *espiritualidades* a lo largo de la historia de la Iglesia", y que esas "diferentes espiritualidades cristianas participan en la tradición viva de la oración y son guías preciosos para la vida espiritual" (n. 2693).

Dado esta riqueza y variedad, muchas veces heredada de los testigos que nos han precedido en el Reino, especialmente los que la Iglesia reconoce como "santos", por el testimonio de sus vidas, por la trasmisión de sus escritos, y por su oración hoy (cf. n. 2683), es conveniente que se pueda transmitir, y dar a conocer, a todos los fieles.

Para ello, por las presentes,

DECRETO

Crear en la Diócesis,

LA DELEGACIÓN DIOCESANA DE ESPIRITUALIDAD

Dado en Getafe, el 11 de febrero de 2019, en la memoria de Nuestra Señora de Lourdes, Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

CARTA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

"POR TI, POR MÍ, TRABAJO DECENTE"

Cada 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer, al que unimos la llamada de “Iglesia por el Trabajo Decente”.

Distintas instituciones de la Iglesia (Cáritas, CONFER, HOAC) nos recuerdan la situación en la que viven millares de trabajadores por la precariedad del mundo laboral, y que desgraciadamente pasa inadvertida para la mayoría, no solo de los cristianos, sino también de la ciudadanía en general. Son muchos los que no pueden vivir dignamente con los salarios que reciben, además de una organización que hace imposible la conciliación laboral, sin olvidar la situación de la vivienda, especialmente, en estas grandes poblaciones del sur de Madrid.

El recordatorio del derecho a un trabajo decente quiere ser un grito de concienciación ante el sufrimiento de tantos hermanos, a la vez que una oportunidad para no pasar de largo ante el problema de un trabajo precario, en el tiempo y en las condiciones.

Este año “Iglesia por el trabajo decente” nos invita a mirar a la precariedad del trabajo en la mujer, colectivo más afectado por el desempleo, la brecha salarial, la precariedad y su participación en la toma de decisiones de las empresas que sigue siendo inferior al de los hombres. Una brecha salarial que se sitúa, según ITD, en el 18,7%.

Al pensar en la situación y condiciones laborales de la mujer, hemos de reconocer que un aspecto fundamental es el trabajo de los cuidados que, tradicional y mayoritariamente descansa sobre los hombros de las mujeres. Es “un pilar invisible de la sociedad”, que no siempre reconocemos ni valoramos, pero sobre el que se basa un ámbito muy importante de la convivencia. Por eso, es necesario que reflexionemos sobre la necesidad de reconocer y distribuir equitativamente la carga de los cuidados, y reclamar políticas que respalden la conciliación laboral, y medidas que fomenten la igualdad en el hogar y en el trabajo” (manifiesto ITD, 2024).

No quiero olvidarme de otro aspecto que se nos recuerda al hablar de la precariedad del trabajo en el mundo de la mujer, me refiero a la brecha que existe por la educación. Hemos de trabajar por la formación que capacite a todos, hombres y mujeres, y que se traduzca después en un acceso igualitario al trabajo.

“Por ti, por mí. Trabajo decente”, reza el lema de la campaña de este año. Título sugerente que nos muestra que el mundo laboral nos afecta a todos, por la carencia y por el ritmo que se impone. Es para ti, es para mí, un trabajo decente, propio de la dignidad de todo hombre y toda mujer.

Quiero alentar la dedicación ilusionada de los que cada día trabajáis por un trabajo decente, y sois capaces de recordárnoslo a todos. Os animo a seguir adelante en esta tarea con la ayuda del Señor.

Que el obrero de Nazaret nos inspire cada día para seguir haciendo el bien. Y el cuidado de su Madre, que es también la nuestra, nos anime siempre en esta tarea.

Con un saludo fraternal.

† Ginés, Obispo de Getafe

**CARTA CON MOTIVO
DEL DÍA DEL SEMINARIO 2024:**

"PADRE, ENVÍANOS PASTORES"

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

La cercanía del Día del Seminario que, siempre celebramos en la solemnidad de San José, cada año despierta en nuestros corazones dos sentimientos, en primer lugar, la acción de gracia a Dios, Dueño de la mies, que sigue llamando trabajadores a su mies, y junto a este sentimiento, la oración, la necesidad de orar para que la llamada de Dios llegue al corazón de los jóvenes y los encuentre bien dispuestos para pronunciar un Sí.

No está de más recordar y recordarnos que los sacerdotes son imprescindibles y necesarios en la Iglesia. La Iglesia se fundamenta en el testimonio de la confesión apostólica que hace presente al Señor en la predicación de la Palabra, en la celebración de los misterios de Cristo, principalmente en los sacramentos, y en la vivencia de la comunión-caridad. El "haced esto en memoria mia" traspasa toda la vida y la actividad de la Iglesia llevándola hasta su fuente y haciéndola fecunda en

cada momento de la historia a pesar de las vasijas de barro que contiene el tesoro. La Iglesia sin sacerdotes no puede vivir, es cuestión de fidelidad al mismo Cristo que quiso encomendar a los apóstoles y sus sucesores la misión de apacentar al pueblo de Dios (cf. Jn 21, 15ss.; 1 Pe 5, 2).

Todos los bautizados por la gracia recibida en el sacramento nos insertamos en Cristo y participamos de su misión. Somos el Cuerpo del Señor y, como en el cuerpo, cada uno está llamado a realizar su misión dentro de este Cuerpo que es la Iglesia. Nos une el bautismo, nos complementa la llamada y la misión particular que cada uno ha recibido, podríamos decir que todos tenemos una vocación dentro de la vocación.

En la unidad del Cuerpo y a su servicio, algunos de los bautizados han sido llamados por el Señor a representarlo como Cabeza y Pastor de la Comunidad, esta llamada no los pone por encima de la comunidad sino a su servicio. Presidir una comunidad es, a ejemplo del Señor, repetir el gesto del Señor en la última cena lavando los pies a sus discípulos, pues si Él que es el Maestro y el Señor lo ha hecho, nosotros también debemos hacerlo como expresión de la entrega de la propia vida.

El ministerio sacerdotal, nos ha enseñado el Concilio y el magisterio de los últimos papas, se define por la Relación. Relación con Dios, pues nos llama para estar con Él, y sin vida de intimidad con Cristo el ministerio vive desfondado y sin horizonte; relación con el Obispo que es relación con la apostolicidad de la Iglesia que nos une a Cristo; relación fraterna con los que comparten vocación y misión, la fraternidad sacerdotal manifiesta de modo privilegiado el origen y sentido de todo ministerio ordenado; y relación con todo el santo pueblo de Dios, que manifiesta y recuerda que la vida y la misión del sacerdote está al servicio de este pueblo.

La reflexión en la que estamos inmersos en toda la Iglesia sobre su naturaleza sinodal tiene que iluminar y confirmar la identidad del sacerdocio ministerial.

El Concilio Vaticano II, en el Decreto *Optatam Totius*, sobre la formación sacerdotal nos recordaba: "la anhelada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes", por eso "animado por el espíritu de Cristo, proclama la grandísima importancia de la formación sacerdotal".

La conviccion profunda de que Dios sigue llamando, y la actualidad de las palabras evangelicas sobre la necesidad de obreros para la mies tan abundante nos invitan cada dia a poner empeño y corazon en la pastoral de las vocaciones. Son los mismos sentimientos de Cristo: "Al desembarcar, Jesus vio una gran muchedumbre y se compadecio de ella, porque eran como ovejas sin pastor, y estuvo ensenandoles largo rato" (Mc 6,34).

Que haya sacerdotes para servir al Señor y a la comunidad es una obligacion de todos, nos lo ha recordado el Concilio en el mismo Decreto sobre la formacion sacerdotal: "El deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlo, ante todo, con una vida totalmente cristiana; ayudan a esto, sobre todo, las familias, que, llenas de espiritu de fe, de caridad y de piedad, son como el primer seminario, y las parroquias de cuya vida fecunda participan los mismos adolescentes. Los maestros y todos los que de algun modo se consagran a la educacion de los niños y de los jovenes, y, sobre todo, las asociaciones catolicas, procuren cultivar a los adolescentes que se les han confiado, de forma que estos puedan sentir y seguir con buen animo la vocacion divina. Muestren todos los sacerdotes un grandisimo celo apostolico por el fomento de las vocaciones y atraigan el animo de los jovenes hacia el sacerdocio con su vida humilde, laboriosa, amable y con la mutua caridad sacerdotal y la union fraterna en el trabajo" (OT, 2).

Descendiendo a nuestra Diocesis de Getafe, tenemos que dar gracias a Dios por nuestros seminarios y por los jovenes que alli se preparan para el sacerdocio -35 en el seminario mayor y 15 en el seminario menor-. Para la formacion de nuestros seminaristas tenemos un grupo de sacerdotes consagrados a este fin que con ilusion y dedicacion entregan su vida al discernimiento de la llamada del Señor.

Aunque parezca un buen numero de seminaristas para la epoca en la que vivimos, y lo es, no es suficiente. Nuestra diocesis sigue creciendo en habitantes, y, gracias a Dios tambien en desafios evangelizadores que multiplican las iniciativas, actividades, y ambitos de la pastoral. La Iglesia crece, aunque a algunos les pueda parecer chocante. No hay parroquia que visite que no me pidan otro sacerdote, ademas son muchas las realidades pastorales que necesitarian un sacerdote que dedicara mas tiempo, que no anduviera dividido por la multiplicidad de ocupaciones.

Necesitamos sacerdotes para escuchar, para acompañar, para cuidar, para sostener y levantar, en definitiva, para hacer presente al Señor en tantas heridas del corazón humano, en tantas realidades que necesitan una palabra de consuelo, un gesto que los abra a la esperanza. Necesitamos sacerdotes santos que fecunden la Iglesia con su vida entregada.

¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros, podemos preguntarnos? Rezar por el seminario y por las vocaciones, cada día, en cada oportunidad que tengamos. Ofrecer nuestros sufrimiento, fatigas y contradicciones por las vocaciones. Estar cerca del seminario con el afecto, y ayudarlo también materialmente.

Llamo a las familias a suscitar y acompañar la posible vocación de vuestros hijos, no se trata solo de no impedirselo, sino de proponerselo con sencillez. A las religiosas contemplativas que se que lo haceis, pero os pido intensificar esa oración permanente por esta intención. A los enfermos y ancianos que teneis tiempo y oportunidad de ofrecer por la perseverancia de los llamados y por la acogida de la llamada que Dios hace hoy a los jóvenes. En fin, a todos, mis queridos hermanos y hermanas, pues el seminario es una cuestión de todos, que afecta a todos.

Queridos jóvenes, no olvidéis, recordad, decirle al Señor cada día: "Señor, ¿quéquieres de mí?" Lo demás lo pone El, El indica el camino y tu lo sigues.

Padre, envianos pastores según tu corazón; pastores que con la palabra y el testimonio de su vida llenen el mundo de tu Palabra y de tu vida; que nos ayuden a descubrir tu presencia y el regalo de tu amor. Pastores que nos acerquen a Ti.

A Nuestra Señora de los Apóstoles, Rectora de nuestro Seminario, encomiendo a todos los llamados y a los que lo serán, para que todos respondamos a esta llamada con generosidad como lo hizo Ella.

Con mi afecto y bendición.

† Ginés, Obispo de Getafe

HOMILÍA EN LA MISA CRISMAL

MARTES SANTO

Getafe, 26 de marzo de 2024

“Jesucristo nos ha hecho reino y sacerdotes para Dios, su Padre. A él, la gloria y el poder por los siglos de los siglos. (cf. Ap 1,6) Amén”.

Con las palabras de la antífona de entrada de la Misa Crismal, tomadas del libro del Apocalipsis, quiero comenzar este año mi reflexión en esta homilía. Son palabras que expresan el reconocimiento agradecido, y siempre asombroso, de la elección de Dios, que nos ha llamado a participar de su reino y sacerdocio. Por el Bautismo todos participamos del sacerdocio de Cristo para gloria de Dios Padre. Además, algunos de nosotros hemos sido también enriquecidos con la gracia de la consagración que nos capacita y nos envía a servir a Cristo, Cabeza y Pastor de la Comunidad.

A él, la gloria y el poder por siempre, al que nos ha convocado en «un pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»,

como definió a la Iglesia san Cipriano, y es, pues, el «sacramento» del amor trinitario.

Saludo con afecto a mis hermanos en el episcopado, al Obispo auxiliar, D. José María, y a D. Joaquín, nuestro Obispo emérito.

Saludo también a cada uno de vosotros, queridos hermanos sacerdotes, a los Vicarios episcopales, y a los Arciprestes.

A los diáconos y a los seminaristas.

Un saludo lleno de afecto también para los miembros de los institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica y vírgenes consagradas.

Y a vosotros, queridos laicos, hermanos y hermanas en el Señor.

Quiero recordar con especial afecto, al tiempo que deseo hacerlos muy presentes en esta celebración, a los sacerdotes que están enfermos, a los ancianos, a los que pasan por alguna prueba o dificultad, y a todos los que hoy no pueden estar aquí físicamente.

También quiero traer a nuestra memoria con agradecimiento a los hermanos sacerdotes que están fuera de la Diócesis por las razones que sean; recuerdo especialmente a nuestros misioneros, como ya dije el año pasado, “todos son nuestros, y en este momento los sentimos especialmente cercanos y los acompañamos con nuestro afecto y la oración”.

No me olvido de los sacerdotes que han fallecido en este año, y para los que pedimos el premio de los buenos pastores, que vivan para siempre en la presencia del Buen Pastor.

1. Un año más, queridos hermanos, el Señor nos convoca a este acontecimiento de gracia en el que hacemos memoria de tantas gracias recibidas a lo largo de nuestra vida; por eso, con la ilusión del primer día renovaremos nuestro compromiso de fidelidad al Señor en esta vocación tan extraordinaria que es el sacerdocio ministerial. También bendeciremos y consagraremos los oleos santos

que ungirán los cuerpos y las almas de los hermanos que recibirán durante este año los sacramentos.

Nos sentimos acompañados, al menos espiritualmente, por el pueblo que se nos ha encomendado, y al que dedicamos cada día nuestras fuerzas con el fin de que todos conozcan al Señor y lo amen. Estamos empeñados en anunciar a Jesucristo en medio de este mundo para que sean cada más los que lo sigan, y para que la fuerza del Evangelio sea roca firme, luz que ilumine, y testimonio de caridad en la vida de nuestros contemporáneos y en el corazón de la sociedad.

Quiero aprovechar esta celebración –como lo hago cada día-, queridos hermanos sacerdotes, para dar gracias a Dios por vuestra vida y vuestra entrega generosa, al tiempo que os agradezco a cada uno lo que sois y lo que hacéis para la gloria de Dios y el servicio al Pueblo santo. Ya sé que el camino no es fácil, que las dificultades son muchas, algunas veces en soledad e incomprendición, pero también soy testigo habitual, junto con el Obispo auxiliar, de lo necesario de nuestro ministerio para la gente –cada día más-; de lo que valoran y quieren a sus sacerdotes; y del buen hacer de cada uno de vosotros en lo cotidiano, porque no olvidéis que lo más extraordinario es lo ordinario, pues es donde se mide la entrega del sacerdote. De corazón, gracias.

2. “El Espíritu del Señor está sobre mí” (*Is 61,1*). Son las palabras del profeta Isaías que hemos proclamado, como cada año, y que encuentran su eco y actualización en el discurso de Jesús en la sinagoga de su pueblo, Nazaret; en sus palabras Jesús nos enseña que la salvación de Dios es un Hoy y se realiza en un Hoy. Cada Hoy es, por tanto, día de salvación. La salvación de Dios se realiza en la Iglesia y en el mundo contemporáneamente a cada hombre y a cada generación, no es un acontecimiento del pasado que se queda en el pasado, sino que traspasa toda la historia, y puede traspasar también, en virtud de nuestra libertad, el corazón humano.

Queridos hermanos, traer a la memoria esta verdad de nuestra fe, no solo es importante, sino imprescindible en el contexto cultural en el que vivimos. La fe, como Jesucristo, es un hoy y actúa en cada hombre con el que nos cruzamos y al que estamos enviados. Esta convicción alimentará en nuestro corazón de pastores, también en el de todos los miembros de la Iglesia, que Dios sigue actuando en el

mundo, y quiere actuar por nosotros. Caerán así los miedos y complejos que tantas veces nos paralizan para anunciar a Jesucristo con verdadera “*Parresía*”. Si creemos que Dios viene con nosotros, incluso va delante de nosotros, que es capaz de tocar y transformar el corazón del hombre, entonces, ¿a qué, o a quién, tememos?, ¿por qué no entregarse a esta tarea con pasión? No estamos solos. Claro que hay resistencias y dificultades, pero sembremos, y dejemos que el dueño de la viña haga germinar y crecer lo que hemos sembrado. Si el Espíritu está sobre nosotros, entonces tenemos todo lo necesario para transformar el corazón del hombre y del mundo por la evangelización.

Y tenemos el Espíritu del Señor porque Él nos ha ungido y nos ha enviado. La unción no solo penetra en nuestra piel por el aceite, sino que llega hasta el alma y la transforma. Como bien sabemos la unción no nos concede una capacitación profesional, sino que cambia nuestro mismo ser, nos hace hombre nuevo, hombre según Cristo, nos configura con el Sacerdote y el Pastor para que ya no vivamos para nosotros mismo, sino para Él (cf. 2 Cor. 5,15).

El óleo es el signo del Espíritu Santo y de su fuerza, al ungirnos y darnos su fuerza quiere que nosotros, en el mundo, nos transformemos en Él, y seamos instrumentos para servir como Él sirve. En nuestro caso, la unción va unida al gesto de las manos, el Obispo nos impuso las manos y ungíó nuestras manos. Estos gestos nos recuerdan que no somos siervos, sino amigos (cf Jn. 15,15), de forma que podemos hablar con su “yo”, esto es lo que significa la fórmula teológica “*in persona Christi capitit*”. El sacerdote llega a ser amigo de Jesús y vive de esta amistad, por eso, no podemos vivir sin su intimidad, sin la oración cotidiana que habla de corazón a corazón (“*Cor ad cor loquitur*”, del santo cardenal Newman). Los activismos en el ejercicio del ministerio pueden ser incluso heroicos, pero no suelen ser fecundos.

Queridos hermanos sacerdotes, “pongamos hoy de nuevo nuestras manos a su disposición y pidámosle que nos vuelva a tomar siempre de las manos y que nos guíe” (Benedicto XVI. Homilía Misa Crismal, 2006).

Nos ha enviado. Esto nos recuerda que toda vocación, y por supuesto la nuestra, está en función de la misión. Es el Señor quien nos envía, el que nos ha hecho testigos e instrumentos de su presencia. En toda misión hay una fuente que está en el que envía y un cauce en el que es enviado, sin olvidar a aquellos a los que

somos enviados. Nos envía el Señor, yo soy el enviado que no voy donde quiero, ni hago lo que quiero. En el enviado es necesaria la disponibilidad, pero también la obediencia para no hacer mi voluntad sino la del que me ha enviado. Aquí, queridos hermanos, tenemos una tarea importante que hemos de madurar en la oración, y mediante el discernimiento obediente, porque puede darse el caso de que estoy en muchos sitios, pero no allí donde he sido enviado, puedo hacer variedad de tareas, pero no me entrego a las que el Señor me pide. Estoy seguro que la intención de todos siempre es buena, pero quiero recordar la imprescindible mediación de la Iglesia en la realización de la voluntad de Dios.

Al hablar de la misión quisiera detenerme también, de manera breve, en otro aspecto que encontramos en la misma profecía de Isaías: “«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Él me envió» —continúa la profecía—, y me envió a llevar una buena nueva, liberación, curación y gracia (cf. *Is 61,1-2; Lc 4,18-19*); en una palabra, a llevar *armonía* donde no la hay. Porque como dice san Basilio: “El Espíritu es armonía”, es Él el que crea la armonía. Crear armonía es lo que Él desea, especialmente a través de aquellos en quienes ha derramado su unción. Hermanos, crear armonía entre nosotros no es sólo un método adecuado para que la coordinación eclesial funcione mejor, no es una cuestión de estrategia o cortesía, sino una exigencia interna de la vida en el Espíritu. Se peca contra el Espíritu, que es comunión, cuando nos convertimos, aunque sea por ligereza, en instrumentos de división. Cuando somos instrumentos de división pecamos contra el Espíritu (...) Y le hacemos el juego al enemigo (...) Recordemos que el Espíritu, ‘el nosotros de Dios’, prefiere la forma comunitaria: es decir, la disponibilidad respecto a las propias necesidades, la obediencia respecto a los propios gustos, la humildad respecto a las propias pretensiones” (Francisco. Homilía Misa Crismal 2023).

Dejadme terminar, queridos hermanos, compartiendo un gozo que es al mismo tiempo una preocupación y una esperanza, me refiero al Seminario, a nuestro seminario, y a la necesidad de vocaciones sacerdotiales. El gozo es la realidad de nuestro seminario, mayor y menor. El Señor nos bendice con el sí de jóvenes que quieren servirlo, y que llenan de vida y esperanza a nuestra diócesis, pero junto a esto, la preocupación por el aumento de las necesidades en la atención pastoral a nuestra vasta realidad eclesial. Como he escrito este año con motivo del Día del Seminario. “No está de más recordar y recordarnos que los sacerdotes son imprescindibles y necesarios en la Iglesia (...) La Iglesia sin sacerdotes no puede

vivir, es cuestión de fidelidad al mismo Cristo que quiso encomendar a los apóstoles y sus sucesores la misión de apacentar al pueblo de Dios (cf. *Jn* 21, 15ss.; *1Pe* 5, 2). Nuestra diócesis sigue creciendo en habitantes, y, gracias a Dios también en desafíos evangelizadores que multiplican las iniciativas, actividades, y ámbitos de la pastoral. La Iglesia crece, aunque algunos les pueda parecer chocante. No hay parroquia que visite que no me pidan otro sacerdote, además son muchas las realidades pastorales que necesitarían un sacerdote que dedicara más tiempo, y que no anduviera dividido por la multiplicidad de ocupaciones. Necesitamos sacerdotes para escuchar, para acompañar, para cuidar, para sostener y levantar, en definitiva, para hacer presente al Señor en tantas heridas del corazón humano, en tantas realidades que necesitan una palabra de consuelo, un gesto que los abra a la esperanza. Necesitamos sacerdotes santos que fecunden la Iglesia con su vida entregada”.

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, seminaristas, laicos, esta tarea de la pastoral vocacional es de todos, y todos debemos empeñarnos en ella. Recemos, propongamos, acompañemos y cuidemos las semillas de vocación porque las hay. Si nosotros, hermanos sacerdotes, vivimos nuestro ministerio con ilusión, estoy seguro que serán muchos para lo que esta mediación sea signo de una llamada de Dios.

Encomiendo nuestra vida y ministerio, así como las vocaciones sacerdotales, y toda nuestra Iglesia diocesana a la intercesión materna de la Virgen, Estrella de la evangelización y modelo del seguimiento de Cristo.

† Ginés, Obispo de Getafe.

HOMILÍA EN EL JUEVES SANTO DE LA CENA DEL SEÑOR

Getafe, 28 de marzo de 2024

El pórtico del llamado libros de la Gloria del evangelio de S. Juan, lo es también del texto del evangelio que acabamos de escuchar. Repitámoslo para que penetre en nuestro interior y nos haga profundizar en el misterio tan grande que celebramos:

“Sabiendo Jesús que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (13,1).

Estas palabras nos llevan hasta el corazón de la conciencia y de la misión del Señor. Jesús sabe que ha llegado su hora, la hora para la que ha venido al mundo, la hora de llevar a plenitud su misión en favor de los hombres, la hora de volver al Padre, pero ahora no lo hará solo, sino con toda la humanidad redimida. El camino de la Pascua es un camino que el Hijo de Dios hace libre y

voluntariamente, nadie lo obliga, y lo hace por amor. La prueba más grande del amor, de todo amor, es dar la vida (cf. Jn 15,13). Jesús nos ha amado, por eso ha tomado nuestra carne de pecado; pero no nos ha amado a medias, nos ama hasta el extremo, el extremo del amor no tiene límites porque el amor es eterno. En su entrega en la cruz, y en su resurrección, rompió los límites que el mal y el pecado querían imponer al amor.

Y todo esto sucede en medio de la trama, del drama de la humanidad. En la última cena de Jesús con sus discípulos, en el momento en que nos va a dar el don de su presencia, entra en la escena la realidad misma de la traición. En el corazón de Judas está la intención de vender al Maestro, él lo sabe, pero como vemos que sucede después en Getsemaní, sabe que el Padre dirige el curso de la historia, y que el plan de Dios seguirá adelante a pesar de las dificultades que el Enemigo quiera poner.

El mal que puede anidar, y de hecho lo hace, en nuestro corazón, queridos hermanos, y el mal del mundo, nunca pueden ser un obstáculo para hacer la voluntad de Dios sobre nuestra vida, con tal que la busquemos y la amemos. El amor es el camino para hacer lo que Dios quiere, es el ejemplo del Señor en su Pascua.

Jesús en la última cena realiza un gesto verdaderamente revolucionario, lava los pies a sus discípulos, ocupa el lugar del último para mostrarles el sentido de lo que unas horas después verán en el Calvario. Se comprende que ellos lo miren desconcertados, que Pedro no lo pueda entender y se niegue; “Señor, ¿lavarme tú los pies a mí?”. No es posible que el Señor actúe de siervo. Pero la cuestión es que Jesús no actúa, Jesús se hace siervo verdaderamente. No es una representación, no es una broma. Sin embargo, el Señor comprensivo le replica: “Lo que yo hago, tú no lo entiendes ahora, pero lo comprenderás más tarde –el lavatorio de los pies como la institución de la Eucaristía en el Cenáculo solo se pueden entender desde el sacrificio de la cruz–, y Pedro siempre impetuoso insiste: “No me lavarás los pies jamás”. La respuesta definitiva de Jesús contiene la gran enseñanza para Pedro y para nosotros, “Si no te lavo, no tienes parte conmigo”.

El gesto no solo es un cambio de mentalidad, es la invitación a entrar en la lógica divina, en el corazón mismo de Dios. El amor que se hace servicio forma

parte de la esencia de nuestro Dios. Si no amamos, si no hacemos del amor un servicio entregado a los demás, no tenemos parte de con Jesús, nos hacemos incapaces de compartir su vida. ¿cómo compartir el destino del Señor si no entendemos que la vida es para entregarla? La caridad, queridos hermanos, no es opcional para un cristiano, no es un apéndice de la vida de fe para que los demás nos alaben. No hacemos la caridad para “la galería”.

Por todo ello, podemos decir que “la actuación, el mensaje y el ser de una Iglesia auténtica consiste en ser, aparecer y actuar como una Iglesia-misericordia; una Iglesia que siempre y en todo es, dice y ejercita el amor compasivo y misericordioso hacia el miserable y el perdido, para liberarle de su miseria y de su perdición. Solamente en esa Iglesia-misericordia puede revelarse el amor gratuito de Dios, que se ofrece y se entrega a quienes no tienen nada más que su pobreza” (CEE. La Iglesia y los pobres. 1994, n. 11). Sabemos bien que la pobreza es un fantasma de mil rostros que cambian constantemente, pero nosotros no queremos llegar solo a la pobreza como realidad social, queremos llegar principalmente a los pobres, a la pobreza que se manifiesta en medio del misterio y de la grandeza del hombre, de la exigencia de su dignidad y lo imprevisible de su libertad. Nuestra vocación es descubrir a Cristo escondido en el rostro de las familias golpeadas por una crisis que no se acaba nunca, a las pobrezas del mundo rural, a la emigración, a la soledad, a la violencia, a la corrupción, y también a las pobrezas morales y espirituales que existen en nuestro mundo, y que, con frecuencia, están a nuestro lado.

Jesús se hizo hombre, murió y resucitó por amor, si nosotros somos discípulos suyos no tenemos otro camino en el seguimiento que amar como Él ama.

Y es aquí, y desde aquí donde podemos entender el verdadero sentido del don más grande, el regalo de la Eucaristía. El concilio Vaticano II, recogiendo la expresión de San Agustín, nos enseña que la Eucaristía es “sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad” (SC, 47). San Juan ha sustituido, y no por casualidad, el relato de la institución de la Eucaristía que nos transmiten los evangelios sinópticos por el lavatorio de los pies para decírnos que este gesto es también un signo eucarístico, o que la Eucaristía es la fuente y la expresión más grande de la caridad cristiana. En el misterio de la Eucaristía Cristo se ofrece por nosotros y por la remisión de los pecados.

“El auténtico sentido de la Eucaristía se convierte de por sí en escuela de amor activo al prójimo. Sabemos que es éste el orden verdadero e integral del amor que nos ha enseñado el Señor: «En esto conoceréis todos que sois mis discípulos: si tenéis amor unos para con otros». La Eucaristía nos educa para este amor de modo más profundo; en efecto, demuestra qué valor debe de tener a los ojos de Dios todo hombre, nuestro hermano y hermana, si Cristo se ofrece a sí mismo de igual modo a cada uno, bajo las especies de pan y de vino. Si nuestro culto eucarístico es auténtico, debe hacer aumentar en nosotros la conciencia de la dignidad de todo hombre. La conciencia de esta dignidad se convierte en el motivo más profundo de nuestra relación con el prójimo” (San Juan Pablo II, carta Domenicae cenae, 6).

También la Eucaristía, a la luz del acontecimiento del primer jueves santo de la historia, nos muestra su relación con el sacerdocio ministerial. En la última cena Jesús manda a sus discípulos: “Haced esto en memoria mía”, y ahí nace el sacramento del sacerdocio. El sacerdocio nace de la Eucaristía y vive por y para ella. Y está llamado –el sacerdote- a que su vida tenga “forma” eucarística”, es decir, sea un testimonio de entrega de la vida a los demás, como Cristo.

Recemos, queridos hermanos, por los sacerdotes para que seamos fieles a nuestra vocación y sirvamos a la gloria de Dios y al bien de los hermanos. Pidamos también con insistencia para que no falten pastores a su pueblo; que bendiga a nuestra diócesis y a toda la Iglesia con el don de abundantes y santos sacerdotes. Es fácil repetir a lo largo del día, y os invito a hacerlo: “Señor, danos sacerdotes santos”.

Con esta celebración de la Cena del Señor inauguramos el Triduo pascual, pidamos para que nos introduzca en el Misterio que conmemoramos en estos días y nos haga gustar del amor de Dios manifestado en la muerte y resurrección del Hijo.

Que María, presente en el Cenáculo de Jerusalén en aquel jueves santo, y presente hoy también en este Cenáculo, nos ayude a vivir estos días como ella los vivió, meditándolos y guardándolo en su corazón (cf. Lc 2,19).

† Ginés, Obispo de Getafe

HOMILÍA EN EL VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

Getafe, 29 de marzo de 2024

Después de escuchar la Palabra de Dios que nos ha introducido de un modo tan realista en el camino de humillación-exaltación del Hijo de Dios, el corazón pide, necesita, acallarse para contemplar una historia al menos desconcertante, una historia en la que el dolor se viste de belleza, y la violencia que hace daño se ve envuelta por la ternura. Contemplar al Siervo, Jesús “desfigurado, pues no parecía hombre, ni tenía aspecto humano”, verlo “sin figura, sin belleza (...) un hombre de dolores”, nos mueve a la identificación con el hombre condenado injustamente, triturado por la violencia siempre sin sentido, llevado al suplicio sin compasión, y muerto sin piedad en una cruz.

En estos momentos nuestra respuesta ante lo que vemos solo puede ser el silencio de la contemplación, un silencio meditativo y compasivo que no busca comprender, sino acoger y abrazar, mucho más cuando sé y experimento que Jesús

lo ha hecho por mí. La cruz estaba destinada para mí, y Él me ha sustituido y ha pasado por donde tenía que pasar yo, consecuencia de mis pecados. San Rafael Arnáiz contempla la pasión de Cristo, como nosotros ahora, y escribe. “A Tí te escupieron, te insultaron, te azotaron, te clavaron en un madero, y siendo Dios, perdonabas humilde, callabas, y aun te ofrecías... ¡Qué podré decir yo de tu Pasión!.. Más vale que nada diga y que allá adentro de mi corazón medite en esas cosas que el hombre no puede llegar jamás a comprender”. No tenemos que comprender, tenemos que entrar dentro y descansar agradecidos en la pasión el Señor.

Mirando al Señor escarnecido por el dolor y el sufrimiento y muerto en la cruz también debemos aprender. La pasión y muerte de Cristo es una gran lección para nosotros. ¿Qué nos enseña este libro abierto que es la pasión?

Nos enseña en primer lugar a mirar la realidad del dolor humano, que siempre será misteriosa para nosotros. ¿por qué hemos de sufrir? El sufrimiento nos asusta y lo rechazamos, y siempre buscamos el camino que sea para evitarlo. La historia de la humanidad, lo que llamamos búsqueda del progreso, es en definitiva el intento del hombre de vencer el dolor. Son muchos los rostros que hoy y siempre portan el sufrimiento, hay dolores tremendos que nos dejan sin palabras, para los que no encontramos respuesta; con frecuencia nos justificamos buscando responsables de este dolor; por esta causa, muchos a lo largo de la historia se han apartado y han rechazado a Dios escandalizados por el sufrimiento de los inocentes. El grito desesperado del pensamiento existencialista que, aunque no lo sepan tantos de nuestros contemporáneos, está enraizado en su alma, y grita que Dios no existe, porque mirando al hombre y al mundo no puede existir un Dios que sea a la vez bueno y omnipotente, y han preferido terminar gritando que “Dios ha muerto”, o se han rendido definiendo al hombre como un “ser para la muerte”.

Sin embargo, la Palabra de Dios nos muestra otra imagen del sufrimiento y, sobre todo, un camino para vivirlo. El sufrimiento, consecuencia del mal y del pecado, y tantas veces inevitable, puede tener, y tiene en Cristo, un carácter salvífico. Cristo pasa por el sufrimiento y la muerte para salvarnos. Dice el profeta Isaías que “él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores (...) fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes (...) los pecados de mi pueblo lo hirieron”. Cristo entrega su vida como expiación, es decir, que borró la culpa, la nuestra porque él no tenía ninguna. Por eso termina diciendo la misma profecía del

Siervo de Yahvé: “Mi siervo justificará a muchos, porque cargó con los crímenes de ellos”. El sufrimiento humano puede cargarse de sentido, y de sentido verdadero, cuando tiene un “por”, o un “para”. El drama no es el sufrimiento en sí, sino la falta de horizonte en la hora del sufrimiento. Quizás el sentido de todo sufrimiento se encierra en las palabras referidas al mismo Señor, “sus cicatrices nos curaron”. El sufrimiento siempre será un misterio, pero el horizonte de esperanza alumbrado en la Pascua de Cristo lo ilumina y lo hace redentor.

Otra vertiente del sentido del sufrimiento es entender que el que sufre nunca está solo. La pasión del Señor nos enseña que Él siempre viene con nosotros, que comparte nuestro sufrimiento, porque tenemos un sumo sacerdote capaz de compadecerse de nosotros y de nuestras debilidades porque también él ha sido probado y ha pasado por el sufrimiento (cf. Heb 4,14-16). Hay más sufrimiento en la soledad que en el mismo dolor. Basta recordar la reciente y trágica experiencia que vivimos con la pandemia del Covid, en la que fue más dura la soledad que la misma enfermedad o la muerte. Al contemplar al Señor que sufre sentimos una mano que nos toma y nos consuela.

Es verdad que el relato de la pasión no solo muestra dolor, sino también crueldad, es el misterio de la crueldad humana. ¿Por qué actuamos algunas veces con crueldad?, ¿por qué la crueldad del hombre? Hay guerras, hay odio y división en el mundo, hay desigualdades que llevan a muchos habitantes de este planeta a la miseria, y hasta la muerte, ¿por qué? No es fácil la respuesta, ni este es el momento. Sí me atrevo a constatar que el corazón humano cuando se aparta de Dios pierde su norte, pierde el sentido también de su destino, se hace insensible ante la realidad humana, ante el otro. Algún pensador ha hablado del “drama del humanismo ateo”. Es verdad que también una equivocada imagen de Dios puede llevarnos a una situación similar. Vemos como Jesús es condenado y ajusticiado porque no han reconocido a Dios, porque han utilizado a Dios para condenar al Hombre. Cuando el Dios verdadero desaparece del horizonte del hombre, el hombre pierde su esencia y su dignidad, porque no lo olvidemos, somos imagen de Dios y solo nos reconoceremos en Él. Es una de las grandes lecciones del rostro de Cristo sufriente, en él glorioso o sufriente nos hemos de reconocer cada uno y reconocer al hermano.

Pero sin duda la gran lección de Pasión y Muerte de Jesús, su sentido más profundo es el amor. Así se lo reveló Jesús a Nicodemo aquella noche de confidencias:

“Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él” (Jn 3,16-17). Todo esto que contemplamos no tiene más que un sentido y una explicación, el amor. Todo es por ti, por mí, por nosotros, y lo hace por amor. Cómo cambia todo cuando al contemplar al Crucificado, al abrazarlo para adorarlo, como haremos ahora, pensamos y decimos en nuestro interior: “Lo hizo por mí”. Sí, nosotros también somos sujetos y protagonistas de esta historia. Traigo ahora unas palabras de S. Juan de Ávila que también afirma en este sentido: “Porque ningún libro hay tan eficaz para enseñar al hombre todo género de virtud, y cuánto debe ser el pecado huido y la virtud amada, como la pasión del Hijo de Dios; y también porque es extremo desagradecimiento poner en olvido un tan inmenso beneficio de amor como fue padecer Cristo por nosotros” (Audi Filia, II).

Miremos, queridos hermanos, a la cruz, miremos al Crucificado y descansemos en él nuestros pensamientos, nuestra libertad, también las obras y la voluntad; dejemos en la hendidura de su costado abierto nuestros sufrimientos y las preocupaciones de la vida, también las esperanzas, y hasta nuestro futuro. Desde el costado llegamos a su corazón y le pedimos que haga el nuestro a la medida del suyo, que lo haga grande, bueno y misericordioso como el suyo.

Ahora acogiéndonos a ese corazón grande, vamos a abrir el nuestro para pedir por la humanidad entera, por los que creemos y por los que no creen, por los de cerca y por los de lejos, por lo que piensan o sienten como nosotros y por los que no piensan ni sienten como nosotros; pediremos por los necesitados en el cuerpo o en el espíritu.

Y adoraremos la cruz bendita en la que hemos sido salvados. El abrazo a la cruz será el deseo y el propósito de tener los mismos sentimientos de Cristo, Jesús (Filp. 2, 5). No olvidemos, hermanos, que “En la cruz está la vida y el consuelo y ella sola es el camino para el cielo”, en palabras de Teresa de Jesús.

Para terminar, os invito a mirar a una escena de la pasión que me parece especialmente entrañable. Han bajado a Jesús de la cruz, está muerto, y lo han depositado en los brazos de su madre, qué mejor cobijo para un hijo. María al pie de la cruz, no solo vuelve a ser Madre, también es Arca de la nueva alianza.

“María, después de tu "sí" el Verbo se hizo carne en tu seno; ahora yace en tu regazo su carne torturada. Aquel niño que tuviste en tus brazos ahora es un cadáver destrozado. Sin embargo, ahora, en el momento más doloroso, resplandece la ofrenda de ti misma: una espada atraviesa tu alma y tu oración sigue siendo un "sí" a Dios (...) Fuerte en la fe, crees que el dolor, atravesado por el amor, da frutos de salvación; que el sufrimiento acompañado por Dios no tiene la última palabra. Y mientras sostienes en tus brazos a Jesús sin vida, resuenan en ti las últimas palabras que te dirigió: *He aquí a tu hijo. Madre, ¡yo soy ese hijo!* Recíbeme en tus brazos e inclínate sobre mis heridas. Ayúdame a decirle "sí" a Dios, "sí" al amor. Madre de misericordia, vivimos en un tiempo despiadado y necesitamos compasión: tú, tierna y fuerte, úngenos con mansedumbre; deshaz las resistencias del corazón y los nudos del alma” (Francisco. Vía Crucis de Roma 2024).

† Ginés, Obispo de Getafe

HOMILÍA EN LA VIGILIA PASCUAL

Getafe, 30 de marzo de 2024

Cantemos el ¡Aleluya!, queridos hermanos, porque verdaderamente ha resucitado el Señor. Debemos “dar gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia”.

Exulte el Cielo y goce la tierra, alégrese nuestra madre la Iglesia.

Sí, la Iglesia se alegra y se viste de fiesta porque su Esposo, y Señor, la llena de gracia y hermosura. Ella sale a las calles y a las plazas a anunciar a todos su gozo y alegría, que su luto se ha convertido en fiesta y su opresión en libertad. Anuncia la Iglesia la resurrección del Señor, porque ella vive para esto, solo para esto, para anunciar que el Crucificado ha resucitado. ¡Cómo se puede callar gozo tan inmenso que desborda el corazón! ¡Cómo no anunciar que la herencia del hombre no es ya la muerte sino la vida!

En una preciosa homilía del siglo II, se presenta a Cristo, el nuevo Adán, que sale a buscar al primer Adán, quiere encontrarlo como el pastor quiere encontrar a la oveja que estaba perdida. Es el Adán eterno que sale a visitar a los que viven en las tinieblas y en las sombras de la muerte, porque quiere iluminar las oscuridades que los confunden y los precipitan al abismo de la muerte. “Yo soy tu Dios”, le dice. “Levántate, salgamos de aquí. El enemigo te sacó del paraíso; yo te coloco no ya en el paraíso, sino en el trono celeste. Te prohibí que comieras del árbol de la vida, que no era sino imagen del verdadero árbol; yo soy el verdadero árbol, yo, que soy la vida y que estoy unido a ti. (...) El trono de los querubines está preparado, los portadores atentos y preparados, el tálamo construido, los alimentos prestos, se han embellecido los eternos tabernáculos y moradas, han sido abiertos los tesoros de todos los bienes, y el reino de los cielos está preparado desde toda la eternidad”.

Sí, hermanos, esta noche, Cristo sale al encuentro de cada hombre que vive en las tinieblas del pecado para mostrarle el gozo de la salvación. Sale a nuestro encuentro, a tu encuentro, para decirte: Yo soy tu Dios; estaba muerto, pero ya ves, ahora vivo, y vivo para ti, para llevarte al reino que he preparado para ti, al reino donde ya no hay luto, ni llanto, ni dolor, sino paz y alegría eternas.

Esta noche santa es ya el amanecer de un nuevo día, es el amanecer de aquel día que no conoce el ocaso, es el amanecer en el que aquellas mujeres que no se habían dejado robar la esperanza fueron a embalsamar el cuerpo del Señor; es verdad que tenían temor, no sabían quién les movería la pesada piedra del sepulcro, pero su amor era más grande que el temor. Preciosa lección, el amor es siempre más grande que el temor, cuando amo y amo de verdad no temo, ellas nos muestran que el amor es más fuerte que la muerte. “Esto es lo que realiza la Pascua del Señor –decía el Papa en la vigilia pascual del pasado año– nos impulsa a ir hacia adelante, a superar el sentimiento de derrota, a quitar la piedra de los sepulcros en los que a menudo encerramos la esperanza, a mirar el futuro con confianza, porque Cristo resucitó y cambió el rumbo de la historia” (Francisco. Homilía de la vigilia pascual, 2023).

La tumba vacía es señal de que Cristo no mora ya entre los muertos. Cristo vive, ha resucitado, como les dice el ángel a las mujeres: “No tengáis miedo. ¿Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado? Ha resucitado. No está aquí”.

De la misma Noticia nace el envío, la misión. Aquellas mujeres son enviadas a anunciar el Evangelio a “los discípulos y a Pedro”. La resurrección del Señor no es para guardarla sino para anunciarla a todos, para que todos puedan gozar de esta nueva vida que hemos recibido. Es precisamente este anuncio el que regenera y revitaliza a la Iglesia cada día, el que a lo largo de estos dos milenios ha resonado en el mundo y, sobre todo, en el corazón de tantos hombres y mujeres. Nosotros, queridos hermanos, estamos esta noche aquí por el testimonio que hemos recibido de otros que creyeron en Jesús ante de nosotros.

Por eso, la pregunta que siempre nos hacemos, ¿cómo puedo yo participar en la resurrección de Cristo? La respuesta es siempre la misma: por el Bautismo. Por el Bautismo somos incorporados a Cristo, participamos en su muerte y somos incorporados así a su nueva vida. El bautismo nos muestra la actualidad de la salvación. Dios sigue llamando y consagrando hoy a muchos nuevos hijos de Dios por el Bautismo. “En el Bautismo el Señor entra en nuestra vida por la puerta de nuestro corazón. Nosotros no estamos ya uno junto a otro o uno contra otro. Él atraviesa todas estas puertas. Esta es la realidad del Bautismo: Él, el Resucitado, viene, viene a nosotros y une su vida a la nuestra, introduciéndonos en el fuego vivo de su amor. Formamos una unidad; sí, somos uno con Él y de este modo somos uno entre vosotros” (Benedicto XVI. Homilía de la vigilia pascual, 2008).

Queridos catecúmenos, ahora vais a ser bautizados, vais a recibir la novedad del Bautismo; sí, en vosotros, todos los bautizados recordamos, y viene bien hacerlo, que el Bautismo es una novedad porque es una nueva vida: nuestra vida pertenece a Cristo, ya no nos pertenece a nosotros mismos. El Bautismo os recuerda, y nos recuerda, una verdad fundamental: la vida no es una posesión, sino un don. La consecuencia de entender la vida como dominio de uno mismo es la soledad, soledad que se hace más dura en el momento del sufrimiento y de la muerte; sin embargo, cuando la vida es un don que he recibido, sé que nunca estoy solo, tampoco en el sufrimiento y en la muerte. Nacemos de a la paternidad de Dios, y lo hacemos en el seno de la Iglesia madre. No estáis aquí esta noche por casualidad, habíais sido elegidos antes de la creación del mundo, y ahora se manifiesta en vuestra vida la gloria de Dios. La Iglesia os recibe con alegría, entrad pues a formar parte de nuestra familia, la de los hijos de Dios.

Queridos hermanos de la tercera comunidad neocatecumenal de San José Obrero de Móstoles, esta iglesia madre de la Diócesis os acoge y os abraza. Durante estos años ha intentado acompañar vuestro camino de renovación bautismal; seguro que no siempre lo hemos hecho bien, pero hemos estado ahí. En primer lugar, los obispos que os hemos querido acompañar con amor de padre y hermano; también vuestros catequistas y los presbíteros que os han servido. El camino tiene dificultades, lo tuvo el de nuestro Señor, y el siervo no es más que su amo. Os invito ahora a mirar adelante, a seguir caminando, porque el camino no se acaba hasta llegar al Cielo. Renovar con vuestra vida a la Iglesia y mostrar a todos los hombres la hermosura de su rostro. Permanecer siempre unidos a la Iglesia y a sus pastores, porque esta será la garantía de vuestra perseverancia. Vivid la alegría del Evangelio y llevarla a los demás; y no os canséis nunca de seguir trabajando por la extensión del Reino; que vuestras pobrezas no sean nunca una excusa ni una condición para dejar de anunciar el amor de Dios y el perdón de los pecados.

Es hermoso escuchar que el Señor va por delante de nosotros. En la tarea del anuncio del Evangelio nunca estamos solos, Él Señor va delante preparando el camino de los discípulos, el camino de la evangelización. Él siempre es el primero que llega, por eso no nos puede faltar la confianza: no podemos tener miedo. ¿Por qué nos da miedo hablar de Dios, anunciar a Jesucristo? Nos puede el temor de ser rechazados, de ser incomprendidos, de ser ridiculizados; nos creemos que no estamos capacitados; pero ¿qué importa si el Señor ya llegó primero? Las mujeres y los discípulos son invitados a ir a Galilea. “Recuerda tu Galilea y camina hacia tu Galilea. Es el “lugar” en el que conociste a Jesús en persona; donde Él para ti dejó de ser un personaje histórico como otros y se convirtió en *la persona más importante de tu vida*. No es un Dios lejano, sino el Dios cercano, que te conoce mejor que nadie y te ama más que nadie. Hermano, hermana, haz memoria de Galilea, de tu Galilea; de tu llamada, de esa Palabra de Dios que en un preciso momento te habló justamente a ti; de esa experiencia fuerte en el Espíritu; de la alegría inmensa que sentiste al recibir el perdón sacramental en aquella confesión; de ese momento intenso e inolvidable de oración; de esa luz que se encendió dentro de ti y transformó tu vida; de ese encuentro, de esa peregrinación. Cada uno sabe dónde está la propia Galilea, cada uno de nosotros conoce dónde tuvo lugar su resurrección interior, ese momento inicial, fundante, que lo cambió todo. No podemos dejarlo en el pasado, el Resucitado nos invita a volver allí para

celebrar la Pascua. Recuerda tu Galilea, haz memoria de ella, reavívala hoy” (Francisco. Homilía de la vigilia pascual, 2023).

Que María, que fue testigo gozosa de la resurrección de su Hijo, nos ayude también a nosotros a ser testigos en medio del mundo de la nueva vida del Resucitado.

Amén. ¡Aleluya!

† Ginés, Obispo de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

- **D. José María Sáez Ortega**, párroco de la Parroquia Santos Apóstoles, en Boadilla del Monte, el 19 de marzo de 2024.

INCARDINACIONES

- **D. José Ignacio Izquierdo Ramones** fue incardinado en la Diócesis de Getafe el 19 de marzo de 2024.

EXCARDINACIONES

- **D. Carlos Efrén Rojas Rojas** fue excardinado de la Diócesis de Getafe el 1 de marzo de 2023.

DEFUNCIONES

- **Dña. María del Carmen Martínez de Castro y Cabrera**, falleció en Bailén (Jaén) el 8 de marzo de 2024, a los 88 años. Tenía una hija y un hijo, el sacerdote Manuel de Castro.
- **D. Román Revuelta Martínez**, falleció en Getafe, el 21 de marzo de 2024, a los 75 años. Deja viuda y tres hijos. Uno de ellos el sacerdote Jorge Manuel Revuelta Cazorla, párroco en Nuestra Señora del Pilar, en Valdemoro.

Dios Padre santo, concede propicio a nuestros hermanos difuntos, por medio de tu Hijo, con maría, su madre, y San José, alcanzar misericordia.

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIÁSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

• Carta Pastoral "La Pascua de los discípulos"	109
• Decreto de convocatoria de elecciones para representantes en el Consejo Presbiteral	119

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	122
• Defunciones	126
• Sagradas Órdenes	127

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

• Carta Pastoral: "Un mes de mayo todo de María"	129
• Decreto: Un Año Jubilar extraordinario en el Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción -vulgo "Las Úrsulas" - de Alcalá de Henares	131

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Nombramientos	134
• Asociaciones y Fundaciones Canónicas	136
• Reseñas Consejos Diocesanos	137
• Defunciones	138

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

• Decreto aprobación de los Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de los Ángeles	139
• Decreto de la nueva Hermandad de la Asunción de Nuestra Señora, en Pinto ...	141
• Decreto del Año de Gracia de Nuestra Señora de Zarzaquemada	143

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

• Defunciones	147
---------------------	-----

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID
c/ La Pasa, 3 - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - Tel. 659 64 16 97 - E-mail: famiprint@famiprint.es

AÑO CXLII - Núm. 2977 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTA PASTORAL EN LA PASCUA 2024 DEL CARDENAL JOSÉ COBO

"LA PASCUA DE LOS DISCÍPULOS"

La Pascua de los discípulos

1. Pascua de Resurrección

La Resurrección del Señor es la fiesta más importante que celebramos los cristianos a lo largo del año. La preparamos con cuidado durante la Cuaresma, buscando una conversión más sincera. Cuando llega el Domingo de la Pascua de Resurrección, lo acogemos con una alegría nueva, hasta el punto de que lo hacemos juntos con solemnidad y festivamente, sacando lo mejor de nosotros mismos.

Ahora, ya en marcha, vivimos con intensidad la presencia viva del Resucitado en nuestras vidas, lo señalamos y lo desvelamos juntos. Es por eso que estas líneas pretenden hacernos caer en la cuenta de este momento y, al tiempo, ser unas modestas pistas para reflexionar personalmente y compartir en nuestras comunidades y en los órganos sinodales que estamos impulsando como consejos, coordinadoras de

pastoral o delegaciones. Son pistas que bien nos pueden preparar para acoger las líneas de los próximos cursos, pues quieren apuntar las bases de nuestra identidad como discípulos resucitados en Cristo y convocados a la misión en la concreción del *hoy* y en la realidad diocesana.

2. La Pascua se celebra: escuchar la Palabra

Como siempre, la liturgia expresa la vida del cristiano. Por eso, cuando empezábamos la liturgia de la Vigilia Pascual, a la luz del cirio, que es la luz del Señor Resucitado, fuimos leyendo en la liturgia de la Palabra todo lo que Dios ha hecho por nosotros a lo largo de la historia. Se nos recordó que Dios no nos somete, nos libera; no nos obliga, nos ama; no nos quita nada ni nos priva de nada bueno, nos hace grandes regalos.

Además, Dios, en el amor que nos tiene, siempre va más allá de nuestra lógica, siempre nos sorprende. Desde el principio tenía ya pensado el mejor regalo. Dice el evangelio de san Juan: "Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna" (Jn 3, 16). Esa es la Buena Noticia.

3. La Pascua se acoge: entrar en la corriente salvadora del Amor

En la Carta a los Romanos san Pablo nos explica cómo es la relación entre Jesús, muerto y resucitado, y los que nos bautizamos en Él. No es que nos hagamos seguidores de una doctrina o partidarios de una moral. Es que Jesús nos une a Él de tal modo que hace que lo que le pasa a Él nos pase a nosotros. Es una relación personal, nueva y profunda. "¿Es que no sabéis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús fuimos bautizados en su muerte? Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva" (Rom 6, 3-4).

A veces nos cuesta entender que la pasión, la crucifixión y la muerte de Jesús como si fuera un malhechor hayan sido para nuestra salvación. Cuando recitamos el credo lo decimos de forma intensamente breve: fue crucificado, muerto

y sepultado. Pero no es que un hombre, con su muerte, haya aplacado la ira de un Dios ofendido. Es más bien que Dios, en su amor, ha tomado la iniciativa de reconciliarnos con Él cueste lo que cueste, aun atravesando con amor lo que pocos han sabido afrontar: el sufrimiento y la muerte. Así Jesús lo hace: nos muestra sus sentimientos, nos revela cómo es Dios verdaderamente, nos manifiesta su misericordia. Pone todo su empeño en buscar a los pobres, los excluidos, los pecadores, que son los preferidos de Dios, y en identificarse con ellos; por eso confunde y deja sin palabras a los que estudian la Ley, la comentan, pero no la cumplen. Jesús ama a su Padre y solo busca realizar su voluntad, aunque esa amorosa obediencia le cueste la vida.

4. *La Pascua se vive: renovar el Bautismo*

El Bautismo tiene etimológicamente ecos de lo que significa sumergir en griego (cf. CEC, 1214). Es un nuevo comienzo, pero no solo eso. Expresamos sacramentalmente que es la misma persona en toda su dimensión la que se sumerge en el agua, y por tanto en el mismo Cristo para recibir la vida nueva, el perdón de los pecados y resplandecer con la luz divina. (cf. Tertuliano, *Sobre la resurrección de los muertos*).

Es por eso que cada Pascua es un tiempo nuevo, una ocasión para renacer de nuevo y sacar de la fuente del Bautismo el agua nueva para cada momento de la vida. Además, renovamos que, por medio del Espíritu Santo, el Bautismo nos sumerge en la muerte y resurrección del Señor, ahogando lo viejo de nuestra vida, el pecado que nos aleja de Dios y por eso nos abrimos al hombre nuevo de la mano de Jesús. Así cada Pascua es un paso más en el camino del discipulado.

5. *Conocer, admirar, seguir a Jesús*

A medida que vamos conociendo a Jesús, le admiramos cada vez más y nos sentimos atraídos por Él. Deseamos vivir su vida, seguros de encontrar así una felicidad que jamás hubiéramos podido imaginar. Y el Espíritu Santo nos lo concede. Vivimos unidos a Jesucristo, a su fidelidad, a la voluntad de Dios. Le entregamos nuestra libertad y nuestra voluntad. Los que por el bautismo nos incorporamos a

Cristo fuimos incorporados a su muerte y a su gloria. "Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva" (Rom 6, 4).

La muerte y la sepultura, así como la vida nueva, se hacen visibles al desplegarse con toda su fuerza los ritos bautismales. Los que van a ser bautizados son invitados a manifestar con libertad y firme convicción su renuncia al pecado que, por oponerse a la voluntad de Dios, impide el crecimiento humano. Se les invita también a proclamar su confianza y su fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que nos reúnen como familia suya. La sepultura con Cristo, igual que la vida nueva, son representados en la inmersión y en la salida del agua.

En la celebración de la Vigilia Pascual es toda la comunidad, que se ha venido preparando para este momento a lo largo de la Cuaresma, la que renueva personalmente su conversión bautismal, proclama la fe y revive su compromiso de testimoniarla con sinceridad y gozo.

"Verdaderamente ha resucitado". Es la profesión que hacemos cada Pascua y que supone ahondar en la primera confesión que se hace en el Bautismo.

6. El Bautismo nos coloca en una vocación

Cada bautizado recibe una vocación. El Espíritu Santo nos acompaña para descubrirla y nos capacita para vivirla. Decía san León Magno (390-461): "A través del Bautismo somos adoptados como hijos de Dios y recibimos el Espíritu Santo, que nos capacita para vivir como verdaderos discípulos de Cristo. Cada uno de nosotros, independientemente de nuestra posición en la sociedad, tiene la responsabilidad de vivir según los mandamientos del Señor y de difundir su Evangelio en el mundo".

En esta etapa de la vida diocesana pretendemos abrirnos de forma especial a redescubrir y ahondar una de las vocaciones de nuestra Iglesia, que es la vocación laical. En momentos posteriores iremos ahondando en otras, pero en esta ocasión pretendemos centrarnos en ello. El laicado tiene una entidad propia y singular desde

el mismo Bautismo, y así queremos acogerlo y ver qué consecuencias tiene en la vida de las parroquias y comunidades. Al estar llamado por el Señor, intentaremos redescubrir esta llamada en cada comunidad.

PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

¿Qué podemos hacer en la parroquia o en la comunidad para ahondar en el sentido y en la identidad del laicado?

Un laico es una persona que forma parte del pueblo de Dios por su Bautismo. Bautismo y vocación cristiana van de la mano y conducen, así trenzados, a vivir una vida de fe, amor y servicio. Es un pozo hondo de agua refrescante en el que, en todo momento de la vida, pase lo que pase, podremos recuperar la fuerza de nuestra identidad como hijos e hijas de Dios y así refrescar nuestra responsabilidad de servir con el amor de Cristo al mundo que nos rodea. En este sentido, el Bautismo marca el inicio de nuestro viaje de fe, mientras que la vocación cristiana nos guía en el camino hacia una vida plena y significativa en Cristo. Por eso, cada laico bautizado comparte la responsabilidad de llevar a cabo la misión de la Iglesia en el mundo, desde su comunidad hacia cada diócesis, en comunión con la Iglesia universal.

La especificidad de la vocación laical también se expresa desde el Concilio Vaticano II en la constitución *Lumen gentium* (31, 34 ss.), en el decreto *Apostolicam actuositatem* y en otros documentos del magisterio, como *Christifideles laici*. Estos pueden ser buena materia de lectura en grupos o en nuestras comunidades. Subrayan que los laicos son llamados a vivir su fe en medio de las realidades temporales, como son la familia, el trabajo, la política, la cultura y la sociedad en general. Su papel es fundamental para la evangelización y la transformación de las estructuras sociales a la luz del Evangelio.

Ser cristiano es ser ungido como Cristo, ser crismado como proclama Jesús en la sinagoga de Nazaret (Lc 4, 16-21). Eso significa valorar y cuidar esa unción profunda del Espíritu. En estos momentos concretos de la vida de la Iglesia en Madrid, creo que profundizar en este aspecto es prioritario.

Hemos de apoyar al laicado para que acoja su ser en Cristo y siga desgranado su significado desde la identidad que le es propia. "Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico" (EG, 102).

Eso demanda seguir creciendo en el discipulado y en la llamada a la santidad mediante la vida sacramental, la escucha de la Palabra, el ejercicio de las virtudes teologales y una vida siempre abierta al Espíritu Santo y comprometida con la realidad. Eso conduce a implicarse en la vida discipular y misionera del seguimiento de Cristo en la vida familiar, en la profesional, en el plano social, político, económico y cultural. Pero siempre como parte de la Iglesia. Se trata de integrar tres realidades: Cristo, Iglesia y sociedad. Son los ejes en los que se han de expresar la condición bautismal del laicado: discípulo de Cristo, miembro corresponsable de la Iglesia-comunión desde los diversos ministerios, oficios y funciones, y constructor del Reino de Dios desde la coherencia y la santidad de vida. Para todo ello, la formación constituye un desafío pastoral de primer orden diocesanalmente (cf. EG, 102).

PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

¿Cómo crecemos en cada uno de estos ejes:

Cristo, Iglesia y sociedad?

¿Cómo me ayuda mi comunidad a profundizar en ellos?

¿Conozco lo que la diócesis me propone para crecer como laico?

7. Somos el cuerpo de Cristo y el pueblo que Él ha constituido

Todos somos llamados pero no para ir en solitario. El Señor nos llama para formar parte de su pueblo y para estar siempre en Él. Los bautizados somos muy diferentes unos de otros, pero estamos todos unidos a Jesucristo por el Bautismo. Somos un pueblo en marcha, una comunidad viva, activa, que nos dejamos guiar, alimentar y sostener por Cristo, que es quien nos conduce. Sin esa relación personal, perderíamos la corriente de vida que nos llega del Señor y no podríamos sobrevivir. Necesitamos conocer, meditar y practicar su Palabra; necesitamos que nos alimente

el Pan de vida bajado del cielo; necesitamos que su cercanía y su compasión impulsen nuestra audacia y creatividad para servir a los pobres.

Pero este pueblo no se agota en nuestras comunidades cristianas o parroquias. La diócesis es la comunidad eclesial básica de comunión. El Concilio Vaticano II enfatizó la importancia de fortalecer la vida y la misión de las diócesis como comunidades locales de fe. La experiencia misionera nos va haciendo acogerla y reforzarla desde la experiencia de que "no todos podemos hacer todo", sino que es la única misión la que nos une. Tal participación encuentra su primera y necesaria expresión en la vida y misión de las Iglesias particulares, de las diócesis, en las que "verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa católica y apostólica" (ChL, 25).

No podemos olvidar que la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenecen a todo el pueblo de Dios (cf. LG, 4-14) y no solo a unos pocos. Es por ello por lo que intentamos dar pasos que nos alejen del llamado clericalismo que tanto ha subrayado el Papa Francisco y que "lejos de impulsar los distintos aportes y propuestas, poco a poco va apagando el fuego profético que la Iglesia toda está llamada a testimoniar en el corazón de sus pueblos".

PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

¿Cómo participamos y reflejamos la vida de la diócesis en nuestra comunidad o parroquia? ¿Cómo podemos crecer en comunión?

8. Pueblo que camina en sinodalidad

Somos una Iglesia que camina a ritmo de sinodalidad. "La sinodalidad expresa la condición de sujeto que le corresponde a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia. Los creyentes sonsýnodei, compañeros de camino, llamados a ser sujetos activos en cuanto participantes del único sacerdocio de Cristo y destinatarios de los diversos carismas otorgados por el Espíritu Santo para el bien común. La vida sinodal es testimonio de una Iglesia constituida por sujetos libres y diversos, unidos entre ellos en comunión, que se manifiesta en forma dinámica como un solo sujeto comunitario" (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, 55).

El término "sinodalidad", sobre el que ahora estamos fijándonos tanto, no es una moda teológica, sino un modo de ser Iglesia que tiene que ver con rasgos identitarios básicos como comunión, participación y misión. Si esto ocurre, perderá toda su fuerza renovadora y conseguiremos etiquetar como sinodal a cualquier cosa de las que ya estamos haciendo.

No será creíble una sinodalidad que no interroge nuestra formas de expresar y vivir la comunión. Tampoco lo será si no ayuda a generar e impulsar comunidades vivas y familiares, espacios de acogida y escucha, hogares en medio de la vida diaria que saben que su centro no es la ideología ni el querer evadirse de la realidad, sino la experiencia de Cristo, viviendo eso como el pilar que genera la verdadera comunión entre ellos, el deseo de complementarse, de dialogar, de crecer en diversidad (cf.*La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, 68). Pero no podemos ser ingenuos. En una comunidad eclesial formada por hombres y mujeres que se reconocen como iguales en cuanto convocados y discípulos en esta Iglesia sinodal y misionera, seguimos necesitando diversos liderazgos, un reparto de servicios y responsabilidades entre los que se encuentra la toma de decisiones. Por eso hoy resulta imprescindible revitalizar los órganos de toma de decisiones, los consejos y los espacios de diálogo y discernimiento. Al mismo tiempo, debemos avanzar con claridad para dar a toda persona -también a las mujeres- el espacio de responsabilidad que les es debido como bautizada en cada comunidad. Eso nos ayudará a dar pasos sosegados pero firmes para que seamos una Iglesia más sinodal.

PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

¿Cómo acogemos y seguimos la tensión en que toda la Iglesia vive este momento sinodal?

¿Podemos dar algún paso nuevo de acogida y apoyo al momento sinodal?

9. Bautizados para participar de la misión de Cristo: discípulos misioneros

No podemos olvidar que Jesús es el Enviado del Padre y, como tal, tiene una misión que realizar. Por tanto, también nosotros, unidos a Él por el Bautismo que hemos renovado en la Pascua, participamos en la misión que le ha confiado el Padre. Ya resucitado, el Señor se deja ver por sus discípulos y les dice: "Paz a

vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo" (Jn 20, 21). En el evangelio de san Mateo se explica más concretamente en qué consiste la misión: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos" (Mt 28, 18-21).

"Dichosos vosotros". Esta es nuestra tarea de discípulos: ser misioneros, ofrecer a todos la noticia de Jesús. Cada uno de nosotros, miembros diferentes del pueblo de Dios, contribuiremos de manera diferente a realizar la única misión: la del Enviado del Padre. Todos discípulos, todos misioneros, experimentando la dulce y confortadora alegría de evangelizar" (cf. *Informe de síntesis de la fase sinodal*, 86). Para ser fieles a esta encomienda tenemos que ser fieles a quien nos envía. Jesús realiza su misión como un servidor: "¿Quién es más, el que está a la mesa o el que sirve? ¿Verdad que el que está a la mesa? Pues yo estoy en medio de vosotros como el que sirve". (Lc 22, 27). Y promete la dicha a quien lo practica: "Puesto que sabéis esto, dichosos vosotros si lo ponéis en práctica" (Jn 13, 17). Así pues, para ser fieles a quien nos envía, entendemos y practicamos la misión de reunir a la familia de Dios y de hacer discípulos no como una conquista, sino como un servicio respetuoso. El motivo por el que se pone en marcha el proceso es el amor y culmina en la felicidad que Dios nos concede.

La Cincuentena pascual, desde la Vigilia Pascual a Pentecostés, no es quizás tan tenida en cuenta como la Cuaresma. Sin embargo, son los días en que se prolonga la celebración de la Pascua y se prepara la fiesta del Espíritu Santo. En las celebraciones litúrgicas se lee el libro de los Hechos de los Apóstoles, que refleja la vida de la Iglesia primitiva y su incesante actividad misionera, que la hacía crecer y asimilarse poco a poco a la vida y presencia de Cristo. Seguro que nos conduce a dinamizar nuestra vida misionera.

PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

¿Qué pide el Señor a cada uno para contribuir a la misión común de la Iglesia?

¿Qué pide el Señor a mi parroquia o comunidad en esta Pascua en concreto?

¿Cómo ayudar desde mi vida cristiana a que nuestra diócesis

responda a la misión que Cristo le da?

*¿Cuáles son los grupos o personas del barrio o a mi alrededor
más necesitados del anuncio de la Buena Noticia de Jesús?*

La Pascua nos convoca al hoy de la Resurrección, a ser testigos de su paso en nuestras vidas y comunidades. Os invito de corazón a entrar en este tiempo ungidos por el Espíritu Santo y a acoger de forma renovada el Bautismo que recibimos. Gracias por leer estas líneas y por, si tenéis un hueco, pensar pistas de futuro y compartirlas con vuestros grupos, comunidades o parroquias. Quieren ser unas pistas pascuales para prepararnos al nuevo Pentecostés.

¡Feliz Pascua!

† José Cobo Cano
Cardenal Arzobispo de Madrid

NOTA

Podéis reflexionar sobre estas propuestas y comentarlas con vuestros grupos, comunidades o parroquias. También existe la posibilidad de que se le entregue al vicario territorial dichas reflexiones por escrito, así como a los párrocos o al consejo pastoral parroquial.

Igualmente, desearía que los mismos consejos de pastoral puedan conocer esta carta pastoral y reflexionar sobre las preguntas que se plantean.

Que el Espíritu Santo y nuestra Madre, la Virgen de la Almudena, nos acompañen y guíen en esta tarea.

DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES
PARA REPRESENTANTES
EN EL CONSEJO PRESBITERAL

JOSÉ COBO CANO

CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID

Prot. CC-101/24

El Consejo Presbiteral, que es "como el Senado del Obispo, en representación del presbiterio diocesano", tiene como misión ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis conforme a derecho, proveyendo así, lo más posible, al bien pastoral del pueblo de Dios que le ha sido encomendado y contribuyendo a fortalecer los vínculos de comunión entre el Obispo y los presbíteros que con él cooperan. Acabado el mandato de los miembros del Consejo al haber transcurrido los tres años establecidos en los correspondientes Estatutos (n. 10), por el presente Decreto

CONVOCO

al preceptivo proceso que permita la elección de nuevos miembros por parte de los sacerdotes con derecho a voto. Este proceso se desarrollará conforme a las normas establecidas en el Derecho Canónico (ce. 497-502 del C.I.C.), los Estatutos del Consejo Presbiteral (nn. 4-11, B.O.A. año 1984, pp. 589-595) y por las siguientes disposiciones:

1. Las votaciones se desarrollarán entre los días 8 a 30 de abril.
2. Conforme a los Estatutos, los miembros que han de ser elegidos representarán a los siguientes estamentos:
 - Dos por Vicaría, uno de los cuales debe ser Arcipreste.
 - Uno por la Curia y Delegaciones Diocesanas.
 - Uno por los profesores, formadores del Seminario y demás instituciones docentes de la Diócesis.
 - Uno por los capellanes de hospitales o residencias.
 - Uno por los sacerdotes religiosos residentes en la Diócesis.
3. Los sacerdotes que pertenezcan a más de uno de los estamentos señalados en el punto anterior sólo podrán ejercer el derecho de votación, tanto activo como pasivo, en razón de uno de ellos, que debe ser coincidente.
4. Los Vicarios episcopales y responsables de los centros de votación convocarán a los sacerdotes para que puedan ejercer su derecho de elección de acuerdo con las normas citadas en el presente decreto. También elaborarán los correspondientes censos.
5. Los sacerdotes que se encontraren impedidos podrán enviar su voto en sobre cerrado al presidente de la mesa de votación.

6. Delego en el Vicario General Moderador de Curia, para que coordine, interprete la legislación existente al efecto y ponga en marcha todo lo necesario para la realización de las votaciones.

7. Una vez finalizadas las votaciones, se remitirá inmediatamente al CancillerSecretario de la Curia diocesana el acta de resultados firmada por los miembros de la mesa, para los trámites correspondientes.

Dado en Madrid, a 2 de abril de 2024.

† José Cobo Cano
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Eduardo Aranda Calleja
Canciller-Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAIMIENTOS

9 ABRIL 2024

ARCIPRESTES:

- **De San Agustín:** D. Fernando Martínez García
- **De Sagrado Corazón:** D. Antonio Fernández Velasco
- **De San Juan Bautista:** D. Carlos Alberto Rivas López
- **De San Miguel de Chamartín:** D. José Miguel Granados Temes
- **De San Matías:** D. Miguel González Caballero
- **De Santa María del Pinar:** D. Pedro Ignacio Pérez Lozano
- **De San Pedro de Barajas:** D. Francisco Santos Domínguez
- **De Alcobendas-San Sebastián de los Reyes:** D. José María Marín Fernández-Díez
- **De El Molar:** D. Ignacio López Ortega
- **De Lozoya-Buitrago:** D. Jorge González Guadalix
- **De Concepción de Nuestra Señora:** D. Avelino Revilla Cuñado
- **De Nuestra Señora del Pilar:** D. José Castro Cea

- **De Nuestra Señora de Covadonga:** D. José Ramón Carrasco Recio
- **De San Juan Evangelista:** D. Félix González Álvarez
- **De Espíritu Santo:** D. Jorge González Muñoz
- **De Santísima Trinidad:** D. Santiago Domingo Pampliega
- **De Nuestra Señora de la Concepción de Pueblo Nuevo:** D. Francisco Luis González Adrán
- **De Encarnación del Señor:** D. Jorge Delgado Argibay
- **De San Blas:** D. Miguel Corominas Nogués
- **De Santa María la Blanca:** D. José Crespo Márquez
- **De San Pedro el Real y Virgen de la Paloma:** D. Ángel Luis Miralles Sendín
- **De San Ginés y San Jerónimo el Real:** D. José Luis Bravo Sánchez
- **De San Estanislao de Kostka:** D. José Luis Gurpegui Muñoz
- **De Nuestra Señora de la Merced:** D. Juan Antonio Martínez Garrosa
- **De Santa María La Antigua:** D. Miguel Mª Ruiz de Zárate Aguilar
- **De Nuestra Señora de la Paz:** D. Antonio María García Hernanz
- **De Dulce Nombre de María:** D. Jesús Pinto Turiel
- **De San Ramón Nonato:** D. Felipe Rosario Bruno
- **De San Diego:** D. Antonio Joaquín Torre Munilla
- **De San Pablo:** D. Fernando del Castillo Flores
- **De San Pedro Advíncula:** D. Pedro Pablo Cano Santa Cruz
- **De Embajadores de Santa María:** D. Ignacio María Lete Lizaso
- **De Delicias-Legazpi:** D. Enrique Olmo Ayuso
- **De Usera-Almendrales:** D. Daniel Navarro Úbeda
- **De Orcasitas-San Fermín:** D. Agustín Rodríguez Teso
- **De Villaverde Bajo-San Cristóbal:** D. Joaquín Hernández Martínez
- **De Villaverde Alto-Ciudad de los Ángeles:** D. Pedro Muñoz Jiménez
- **De Santa Cristina y San Leopoldo:** D. Óscar Hernández Vizcaíno
- **De San Miguel Arcángel:** D. Miguel Ángel Torrente Vigil

- **De San Roque:** D. Leonard Diac
- **De Nuestra Señora del Pilar:** D. David López Corrales
- **De San Pedro y San Sebastián:** D. José Galera Gómez
- **De Santísimo Cristo del Amor:** D. Gonzalo Javier Seco Fernández
- **De San Vicente de Paúl:** D. Pedro Manuel Arcas Valero
- **De Nuestra Señora de los Dolores:** D. Enrique González Torres
- **De Nuestra Señora de los Ángeles:** D. Manuel Iglesias Labat
- **De Santa Teresa y Santa Isabel:** D. Javier Igea López-Fando
- **De Aravaca:** D. Mario José Palacio Gayoso
- **De San Miguel de las Rozas:** D. Miguel Antonio Ruiz Ontañón
- **De Cercedilla-Villalba:** D. Juan Ignacio Sánchez Gurucharri
- **De San Lorenzo de El Escorial:** D. José Fernando Rey Ballesteros
- **De Majadahonda:** D. Antonio Peña López
- **De Santa María Micaela:** D. Mario Fernández Torres
- **De San Federico:** D. Pedro Andrés Perezpayá Alonso
- **De Nuestra Señora de las Victorias:** D. Jorge Domínguez Garrido
- **De Barrio del Pilar:** D. Manuel Rodríguez Calero
- **De San Rafael de Peñagrande:** D. Fausto Calvo Vicente
- **De San Miguel de Fuencarral:** D. José Trujillo García
- **De Colmenar Viejo:** D. Luis Melchor Sánchez

OTROS OFICIOS:

- **Capellán de la residencia Ballesol de Valmonte:** D. Manuel Sánchez Velasco.

17 ABRIL 2024

OTROS OFICIOS:

- **Capellán Real Congregación de Naturales y Originarios de las Tres Provincias Vascas:** D. Simón Felipe Pérez

24 ABRIL 2024

OTROS OFICIOS:

- **Delegado episcopal de Economía y Administración General:**
D. José María Albalad Aiguabellla

30 ABRIL 2024

PÁRROCO:

- **De Nuestra Señora del Sagrado Corazón:** D. Jaime Rosique
Mardones

DEFUNCIONES

– El 8 de abril de 2024 falleció el sacerdote **D. Lope Cinos Romo**, a los 85 años. Natural de Babilafuente (Salamanca), fue ordenado sacerdote el 19/03/1965 en Salamanca. Era diocesano de Madrid. En esta Archidiócesis de Madrid ha sido Profesor en el IES Miguel Servet (1979-1996); Colaborador de la parroquia San Roque (1984-1998); Profesor de religión en IES Iturrealde (1996-1999); Vicario parroquial de San Roque (1998-2008); Capellán colaborador del Tanatorio Sur (2000-2008).

– El 26 de abril de 2024 falleció el sacerdote **D. Macario Álvarez Simón**, a los 88 años. Natural de Haro (La Rioja), fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1962 en Buenos Aires (Argentina). Era diocesano de Madrid. En esta Archidiócesis de Madrid fue Párroco de Santo Domingo de la Calzada (1982-1984), encargado de Asunción de Ntra. Sra., de Valdelaguna (1984-1990), Párroco de Ntra. Sra. de la Estrella, de Belmonte de Tajo (1985-1991), Vicario parroquial de Ntra. Sra. de las Fuentes (1991-1996), Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Luján (1996-2000), Vicario parroquial de San Ginés (2000-2009) y Capellán de las Hermanitas de los Pobres, de la calle Almagro (2009-2011).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.

SAGRADAS ÓRDENES

– El 20 de abril de 2024, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Patrick Sean O’Malley. O.F.M, Cap. cardenal arzobispo de Boston (Estados Unidos), confirió el Sagrado Orden del Presbiterado en la iglesia del Santísimo Cristo de El Pardo (Madrid) al hermano capuchino:

- P. Ignacio Moreno Salán (O.F.M.Cap.)

– El 27 de abril de 2024, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. José Cobo Cano cardenal arzobispo de Madrid confirió el Sagrado Orden del Presbiterado, en la Iglesia Catedral de Santa María la Real de la Almudena a los diáconos:

Seminario Conciliar

- D. Yasel Mario Arcos Fernández
- D. David Carrascal Correa
- D. Pedro Vicente Casado Navarro-Rubio
- D. José María Gutiérrez Montero
- D. Francisco de Borja Lizarraga Olesti

- D. Ignacio Ozores Puig
- D. Luis Filipe Rodrigues Dos Santos
- D. Alonso Salcedo Gómez



Discípulos de los Corazones de Jesús y María

- P. Tomás Basallo Díaz (D.C.J.M.)
- P. Ignacio Golmayo Pardo de Santallana (D.C.J.M.)

Franciscanos Menores Conventuales

- P. Alejandro Aldavero Romeo (O.F.M.)



Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

CARTA PASTORAL:

"UN MES DE MAYO TODO DE MARÍA"

29 de abril de 2024

Queridos diocesanos de Alcalá de Henares:

Pronto comenzaremos el mes de mayo, un mes tradicionalmente dedicado a la Virgen María. En la Edad Media, los cristianos, al contemplar la belleza de la primavera, exuberante en el mes de mayo, se dieron cuenta de que esa belleza podía compararse con la hermosura de nuestra Madre del cielo. De ahí viene la costumbre de levantar altares para la Virgen y llevarle flores. No perdamos esta hermosa costumbre. En este mes de mayo, podemos llevar a la Virgen la flor de nuestra oración y de nuestra caridad con los hermanos, especialmente con los más pobres. Nada agrada tanto a una madre como ver a sus hijos unidos, en armonía y en paz. Recemos el rosario. El Papa Francisco dice que el rosario es "la oración de los sencillos y de los santos" (Twitter 7-X-2016). Está al alcance de todo el mundo. No se conoce a ningún santo que no rezara el rosario. La devoción a María es "el camino más fácil, corto, perfecto y seguro para llegar a la unión con Dios, en la cual consiste la perfección cristiana" (S. Luis Ma Grignon de Monfort, Tratado de la Verdadera Devoción, n. 152).

Junto al rosario, podemos practicar también la devoción de la "esclavitud mariana". Precisamente, el pasado 20 de abril hemos comenzado en nuestra Diócesis un Año Jubilar con motivo de los 450 años de la fundación del Monasterio de Santa Úrsula, en la ciudad de Alcalá de Henares. Es una ocasión para dar gracias a Dios por el regalo de las Hermanas Concepcionistas Franciscanas, presentes en este Monasterio, de manera ininterrumpida, desde su fundación. En el siglo XVI, una de estas hermanas, la Venerable Sor Inés de San Pablo, fundó en Alcalá la primera Cofradía de esclavitud mariana que se conoce, recogiendo una espiritualidad que se remonta a tiempos de San Ildefonso de Toledo. Hay un precioso texto de este santo que expresa el espíritu de la devoción: "Por esto yo soy tu siervo, porque mi Señor es tu Hijo. Por eso tú eres mi Señora, porque eres esclava de mi Señor. Por esto yo soy esclavo de la esclava de mi Señor, porque tú, mi Señora, has sido hecha Madre de mi Señor. Por esto yo he sido hecho tu esclavo, porque tú has sido hecha Madre de mi Hacedor" (Sobre la virginidad perpetua de Santa María, 1).

Durante los siglos XVII y XVIII, San Luis María Grignon de Monfort popularizó esta preciosa devoción, explicando su contenido: "Consiste en darse por entero, como esclavo, a María y a Jesús por ella y, además, en hacer todas las cosas por María, con María, en María y para María" (El secreto de María, n. 28). No hay nada que nos haga pertenecer tanto a Cristo y a María como la esclavitud voluntaria, según el ejemplo del mismo Jesucristo, que "tomó la forma de esclavo" (Flp 2,7) por nuestro amor, y el de la Santísima Virgen, que se llamó sierva y esclava del Señor (Cfr. San Luis María Grignon de Monfort, Tratado de la Verdadera Devoción, n. 72).

La esclavitud mariana se expresa también en el lema: *Totus tuus*, de San Juan Pablo II. Es el comienzo de una oración a la Virgen, atribuida a San Buenaventura, que reza así: "Yo soy todo tuyo, y todo lo mío es tuyo, oh Virgen gloriosa". Que un hombre sea esclavo de otro es algo humillante e injusto, pues ante Dios todos somos iguales. Sin embargo, con Dios tenemos una relación de dependencia y sujeción, que precisamente es lo que más nos libera y nos ayuda a realizarnos como personas. Por eso, recomiendo vivamente la devoción a la Virgen María, bajo esta forma tan alcalánea de la esclavitud mariana.

Recibid mi saludo y mi bendición.

† Antonio Prieto Lucena
Obispo complutense

**DECRETO: UN AÑO JUBILAR EXTRAORDINARIO
EN EL MONASTERIO DE CONCEPCIONISTAS
FRANCISCANAS DE LA INMACULADA
CONCEPCIÓN -VULGO "LAS ÚRSULAS"-
DE ALCALÁ DE HENARES**

Prot. nº 078/2024

**ANTONIO PRIETO LUCENA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

El próximo 20 de abril de 2024 se conmemorará el 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE LAS MADRES CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE ALCALÁ DE HENARES. Este monasterio fue fundado por Don Gutierre de Cetina, canónigo de la S.I. Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá. Un día viajando a Roma, la nave en la que iba estuvo en peligro de naufragio, ante el peligro, acudió a la intercesión de Santa Úrsula y sus compañeras mártires,

prometiendo que, si se veía libre del siniestro, fundaría un Monasterio de la Inmaculada Concepción al llegar a Alcalá y así lo hizo.

El 20 de abril de 1573 se realiza la fundación del monasterio, el cual desde entonces ha estado habitado por monjas Concepcionistas. Entre las que cabe destacar a la Venerable Sor Inés de San Pablo (1563-1605), fundadora de la primera Esclavitud Mariana en este Monasterio, que es considerada como la iniciadora de esta devoción.

Con este motivo, por petición de Rvda. Madre Marta de la Santísima Trinidad Chango Yugcha, Abadesa del Monasterio, junto con la Comunidad que preside y el visto bueno del capellán, se elevaron Preces a la Penitenciaría Apostólica para solicitar la gracia de un Año Jubilar en el Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Alcalá de Henares (Prot. n° 082/2023). El día 28 de diciembre de 2023, la Penitenciaría Apostólica nos comunicaba la concesión, por parte de S.S. el Papa Francisco de lo solicitado. A tenor del decreto de la Penitenciaría Apostólica, por las presentes

DECRETO

UN AÑO JUBILAR EXTRAORDINARIO EN EL MONASTERIO DE CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN -VULGO "LAS ÚRSULAS"- DE ALCALÁ DE HENARES

Por especial concesión de la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Sumo Pontífice (Prot. N. 03612/2023-1472-73/23/I), se concede el don de la Indulgencia Plenaria durante este Año Jubilar, que podrán lucrar todas las hermanas del Monasterio y los demás fieles que verdaderamente arrepentidos e impulsados por la caridad peregrinen al mismo, en las condiciones establecidas por la Iglesia (confesión sacramental, comunión eucarística, oración por las intenciones del Sumo Pontífice y remoción de todo afecto hacia el pecado), cuya peregrinación habrá de terminar con la oración del Padrenuestro, Ave María y Gloria por las intenciones del papa Francisco, en los siguientes actos:

- Apertura del Año Jubilar el día 20 de abril de 2024.
- Clausura del Año Jubilar el día 20 de abril de 2025.

- Celebración de la santa Misa en el Monasterio cualquier día de la semana, señalando las siguientes celebraciones especiales:
 - Celebración de la Santa Misa el 20 de cada mes, por ser el día de la fundación.
 - Celebración de la Santa Misa el primer viernes de cada mes, en honor al Sagrísimo Corazón de Jesús.
 - Celebración de la Santa Misa el primer sábado de cada mes, en honor de la Santísima Virgen.
- Los primeros sábados de mes con el rezo del Santo Rosario o de la corona de 12 estrellas a la Virgen María, y en tiempo de Adviento con el rezo de los 40 Avemarías.
- Todos los viernes de Cuaresma con el rezo del santo Vía Crucis.

Para todos los devotos cristianos que estuvieran impedidos a causa de la ancianidad o por grave enfermedad, que en sus domicilios hagan una oración ante una imagen de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, uniéndose espiritualmente a las celebraciones del Monasterio y ofrezcan los dolores y molestias de la propia vida.

Con tal motivo, es de esperar que tanto en cada uno de los fieles habituales del Monasterio, como en los peregrinos que asistan a las celebraciones previstas, se impulse y se fortalezca decididamente la renovación cristiana y el culto a la Santísima Virgen María, así como la consolidación del vínculo jerárquico y filial al Santo Padre y con su Pastor diocesano.

Dado en Alcalá de Henares, a ocho de abril de dos mil veinticuatro, lunes de la segunda semana de Pascua, en que se celebra la Solemnidad de la Anunciación del Señor

*Por mandato de S. E. R.
José Ignacio Figueroa Seco
CANCILLER -SECRETARIO GENERAL*

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. Victor Manuel Gutiérrez González**, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos. Fecha del nombramiento 2 de abril de 2024.
- **D. Salvador Tejera de León**, Delegado de Pastoral Obrera y del Trabajo. Fecha del nombramiento 8 de abril de 2024.
- **D. José Luis González Sánchez**, Director de la Oficina Técnica para la Realización De Obras. Fecha del nombramiento 8 de abril de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Victor Manuel Gutiérrez González**, Director del Portal de Transparecia. Fecha del nombramiento 8 de abril de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Álvaro J. Martínez Pellón**, Asesor Jurídico-Pastoral del Tribunal Eclesiástico de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 8 de abril de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Manuel García Álvarez**, Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 8 de abril de 2024.

- **Rvdo. Sr. D. Álvaro J. Martínez Pellón**, Administrador Parroquial de la Parroquia de Asunción de Nuestra Señora de Loeches. Fecha del nombramiento 9 de abril de 2024.
- **Rvdo. Sr. D. Jesús García Hernando**, Capellán del Monasterio de MM. Dominicas de Santa Catalina de Siena de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 10 de abril de 2024.
- **D. Miguel Ángel Paz Vivas**, Presidente Diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica. Fecha del nombramiento 11 de abril de 2024.

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CANÓNICAS

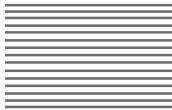
- **Decreto del 18/04/2024 (Prot. N° 085/2024):** Erección de la Hermandad de Nuestra Señora La Virgen del Amor Hermoso de Ribatejada como Asociación Pública de Fieles, confirmación en el cargo de Presidenta a Dª. Rosa María Gutiérrez de Isidro, aprobación de los estatutos y aprobación del acuerdo de dicha Hermandad con la Parroquia de San Pedro Apóstol de Ribatejada.
- **Decreto del 25/04/2024 (Prot. N° 086/2024):** Confirmación de Dª. María Soledad García Paredes como Hermana Mayor de la Cofradía-Hermandad de San Isidro Labrador y Santa María de La Cabeza de Torrelaguna.

RESEÑAS CONSEJOS DIOCESANOS

Reseña de La Reunión de Arciprestes del día 9 de abril de 2024

En el Obispado de la Diócesis de Alcalá de Henares, presidida por el Sr. Obispo tuvo lugar la reunión de Arciprestes, en la que se trataron entre otros los siguientes puntos:

- Aprobación de los nuevos estatutos por los que han de regirse los Arciprestazgos de la diócesis.
- Estado de las Cáritas interparroquiales y la relación con Cáritas Diocesana.
- Se trata la realidad de la Pastoral de Exequias en la Diócesis, la relación con los Tanatorios, y Funerarias, viendo la conveniencia de mejorar en este ámbito.



DEFUNCIONES

- El día 24 de abril de 2024 falleció en Madrid el Rvdo. **P. José Antonio Mayo Bouzas M.S.F.** religioso perteneciente a la comunidad de los Misionero de la Sagrada Familia de la parroquia de la Parroquia de San José Obrero de Coslada. El P. José Antonio nació el 20/02/1943 en Abelleira-Muros (A Coruña) y fue ordenado Presbítero en el Seminario de Vitoria (Álava) el 13/07/1969 y desde el 01/09/2003 hasta su fallecimiento tuvo el cargo de Vicario Parroquial de la Parroquia de San José Obrero de Coslada. Descanse en Paz.



Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

DECRETO APROBACIÓN
DE LOS ESTATUTOS DE LA CONGREGACION
DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Prot. N. DO 5/2024

DECRETO

DON JAVIER PLEITE ATANCE, como Hermano Mayor-Presidente de la **Real e Ilustre Congregación de Nuestra Señora de los Ángeles**, en Getafe (Madrid) en esta Diócesis de Getafe, mediante carta del 18 de marzo, solicita que sean aprobados los nuevos Estatutos, y el nuevo Reglamento de Régimen Interno, que se ha dado la Congregación.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

La **APROBACIÓN** de los nuevos Estatutos de la "**REAL E ILUSTRE CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES**", en Getafe (Madrid), que consta de VIII títulos y 105 artículos.

Y la **APROBACIÓN** del **Reglamento de Régimen Interno**, de dicha **Congregación**, que consta de XI Capítulos y 55 Reglas.

Espero que los Congregantes, como devotos de la Santísima Virgen, en la advocación (de Nuestra Señora de los Ángeles, y como fruto de una sólida formación doctrinal, se esfuerzen en ser buenos discípulos del Señor, influyan con su ejemplo entre sus iguales y ayuden a los más necesitados, en lo material y en lo espiritual, con una generosa acción caritativa y social.

Devuélvase a la Congregación un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interno, con la debida legalización, y guárdate otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 8 de abril de 2024, solemnidad de la Anunciación del Señor, trasladada, en el Año de la Oración.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DECRETO APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE
LA NUEVA HERMANDAD DE LA ASUNCIÓN
DE NUESTRA SEÑORA EN PINTO

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE

DOÑA ANA MARÍA ROLDAN DE DIOS como Presidenta de la Asociación Pública de Fieles "**HERMANDAD DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA**", en la Parroquia "**Santo Domingo de Silos**", en Pinto (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado, con fecha 19 de marzo de 2024, la solicitud para que sean aprobados los Estatutos y sea erigida la Hermandad.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la "**HERMANDAD DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA**", en Pinto (Madrid), que consta de VIII Títulos, 32 Artículos y una Disposición final.

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN Canónica de la "**HERMANDAD DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA**", en Pinto (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Hermanos, herederos de la Centenaria Cofradía de la Asunción, por su devoción a la Virgen María, imiten su correspondencia a la llamada de Dios, busquen la santificación en las realidades temporales, influyan con su ejemplo en el ámbito de la familia y de las relaciones sociales, y contribuyan al bien material y espiritual de los necesitados.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 24 de abril de 2019, en la memoria de san Benito Menni, en el Año de la Oración.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DECRETO DEL AÑO DE GRACIA DE NUESTRA SEÑORA DE ZARZAQUEMADA

Prot. N. DO 9/2024

El día 9 de abril de 2024 se cumplirán, Dios mediante, 50 años de la erección de la Parroquia **NUESTRA SEÑORA DE ZARZAQUEMADA**, en Leganés (Madrid), erigida el 9 de abril de 1974, por el entonces Arzobispo de Madrid, Cardenal Vicente Enrique y Tarancón.

El Rvdo. **AURELIO CARRASQUILLA HEREZ**, como Párroco, en nombre de la comunidad parroquial, y después de consultar con el equipo sacerdotal, el Consejo de Pastoral y la comunidad parroquial, solicita, con fecha 12 de noviembre de 2022, la concesión de un **Año de Gracia**, que comenzaría el día 12 de mayo de 2024, y concluiría el 25 de mayo del año 2025.

Un **AÑO DE GRACIA** se llama así, no solamente porque comienza y se desarrolla con actos de piedad, sino también porque está destinado a promover la santidad de vida.

Durante este período, conforme al sentir de la Iglesia, podrán obtenerse indulgencias cuando, además de cumplir con las condiciones comunes (estar en estado de gracia; la disposición interior de rechazo del pecado, incluso venial; confesión y comunión, y orar por las intenciones del Pontífice) se realice una peregrinación piadosa y allí se participe, individual o comunitariamente, en algún acto piadoso. Se busca que, a través de los ejercicios de piedad, Dios sea glorificado dignamente y el hombre obtenga provecho espiritual e impulso para llevar una vida cristiana coherente.

Por las presentes,

DECRETO

Celebrar un Año de Gracia que tiene como fin la renovación interior e implica **tres acciones necesarias:**

- Un examen de conciencia profundo sobre la propia vida del bautizado y de la **comunidad celebrante**,
- Un arrepentimiento sincero y un propósito firme de conversión.
- Caminar hacia el amor misericordioso del Padre

Las *Indulgencias*, que son la remisión de la pena debida por los pecados y que pueden lucrar los fieles penitentes una vez al día, con las condiciones acostumbradas cumplidas las ceremonias establecidas, y que también puede aplicarse como sufragio por las almas del Purgatorio, se pueden obtener:

- a) Visitando la Parroquia Nuestra Señora de Zarzaquemada y rezando lo establecido por la Santa Madre Iglesia: Profesión de fe, Padre Nuestro por las intenciones del Santo Padre, Confesión y Comunión ocho días antes o después de la peregrinación.
- b) Al participar en los actos que, con motivo del Año de Gracia se organicen a lo largo de este período: procesiones, triduos, novenas y peregrinaciones. También el día 9 de abril, fecha de erección canónica de la parroquia.
- c) En el templo parroquial el VI Domingo de Pascua, fiesta de la titular.

d) *Indulgencia plenaria* el día 2 de agosto en que coincide la indulgencia de la "Porciúncula" (*Enchiridion Indulgentiarum*, n. 65), y a los fieles que asistan devotamente en el solemne rito eucarístico con que comiencen y terminen los actos del Año de Gracia (*Enchiridion Indulgentiarum*, n. 23).

e) En la Parroquia puede ganarse una *indulgencia plenaria* aplicable, y solamente, en favor de los difuntos, el día 2 de noviembre.

f) Aquellos que, en la Parroquia, hagan la Adoración Eucarística durante media hora, recen el Vía crucis recorriendo las catorce estaciones erigidas meditando la Pasión del Señor, recen el Santo Rosario o mediten la Sagrada Escritura durante media hora.

Los fieles cristianos, impedidos por edad avanzada, o grave enfermedad, podrán conseguir las *Indulgencias* si, unido al rechazo de cualquier pecado, y con la intención de cumplir tan pronto como pudieran las tres condiciones acostumbradas, se unieran espiritualmente ante una imagen de Nuestra Señora y a los ritos jubilares con sus oraciones y ofreciendo a Dios misericordioso sus dolores. También podrán lucrar las *Indulgencias*, de esta forma, las monjas contemplativas por razón de su clausura.

Todos los fieles podrán lucrar, varias veces al día, *Indulgencia parcial* si, con corazón contrito, practicaran las obras de misericordia: en las visitas a los enfermos en sus casas o en los centros hospitalarios; a los centros penitenciarios; o colaborando en las Caritas parroquiales o en cualquier institución de caridad. Así como con el rezo del *Mírame, oh bueno y dulcísimo Jesús*, cualquier día del año, y *plenaria* cualquier viernes del tiempo de Cuaresma.

Así mismo, dispongo que, en este Año de Gracia, con el fin de facilitar el acceso de los fieles al perdón divino por el *poder de las llaves* de la Iglesia, los sacerdotes, se ofrezcan con ánimo pronto y generoso, a la celebración de la Penitencia.

Les ruego, por lo tanto, en cuanto al Sacramento de la Penitencia.

Una renovación pastoral del Sacramento y la aplicación del Ritual.

Que en la parroquia existan horarios de confesiones y sacerdotes disponibles en el confesonario.

La mejor aplicación de la fórmula A con los diálogos rituales.

La digna celebración comunitaria de la Penitencia (fórmula B) en los tiempos litúrgicos del Adviento y la Cuaresma, bien preparada y con abundancia de sacerdotes.

Dado en Getafe, el día 25 de abril de 2024, fiesta de san Marcos Evangelista, en el Año de la Oración.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DEFUNCIONES

- **Hermana Juana María de la Cruz Ponce Cardenal**, Carmelita Descalza, falleció en el Cerro de los Ángeles, el 2 de abril de 2024, a los 101 años, y 79 de vida religiosa. Natural de Soria era la mayor de 11 hermanos.
- **Doña Elena Torre Lamparero**, falleció el 30 de abril de 2024, en Guadalajara, a los 90 años. Era madre de seis hijos; entre ellos el sacerdote Aurelio Iñigo Torre, capellán del Hospital Universitario de Getafe.

Por intercesión de las santas mujeres, que han sido ya admitidas a contemplar la belleza de tu rostro, concede, Señor, a nuestras hermanas difuntas, Juana María y Elena, gozar eternamente de tu presencia.

